



Informe Sectorial Pesquero 2000 - 2001



Uruguay, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Dirección Nacional de Recursos Acuáticos
Informe sectorial pesquero 2000 – 2001. Montevideo, DINARA, 2003. 63 p.
ISBN 9974-563-19-4

ISBN 9974-563-19-4

Copyright DINARA
Dirección Nacional de Recursos Acuáticos

Constituyente 1497
11200 Montevideo – Uruguay
Casilla de Correo 1612
Tel (++598 2) 4004689
Fax (++598 2) 4013216

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección Nacional de Recursos Acuáticos

Autoridades

Ing. Agr. Gonzalo González
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

C/N (R) Yamandú Flangini
Director Nacional de Recursos Acuáticos

Dr. Hebert Nión
Director de División Técnica

Editores: Dr. Fernando Amestoy, Dr. Roberto Belloni, C/N (R) Alfeo Maciera
Comité Editorial: M Sc Alvaro Fernández, Téc. Carlos Mazza Pérez
Coordinación de la Publicación: Lic. Mercedes Retamoso

Esta publicación está disponible en Internet en <http://www.dinara.gub.uy>
Por solicitudes y consultas: Info@dinara.gub.uy

Tabla de Contenidos

<i>Editorial</i>	p. 1
<i>Primera Sección: Artículos</i>	p. 4
<i>La Pesca a nivel Mundial</i> , por Hebert Nión	
<i>La Producción Mundial de Productos Pesqueros</i> , por Ronald Wiefields	
<i>Diagnóstico del Recurso Merluza en la Zona Común de Pesca Argentino-Uruguaya</i> , por Guillermo Arena y Miguel Rey	
<i>Fundamentos del Asesoramiento Económico Pesquero</i> , por Alvaro Fernández	
<i>Segunda Sección: Comunicaciones Técnicas</i>	p. 14
<i>Acuicultura</i> , por Mónica Spinetti	
<i>Recursos Antárticos</i> , por Oscar D. Pin y Carlos Rodríguez	
<i>Mamíferos marinos</i> , por Alberto Ponce de León	
<i>Mercado Interno de Productos del Mar en Montevideo</i> , por Carlos A. Mazza Pérez	
<i>Mareas Rojas en Uruguay</i> , por Silvia Méndez, Dinorah Medina y Gustavo Inocente	
<i>Tercera Sección: Estadísticas sectoriales 2000 - 2001</i>	
1. Flota	p. 31
1.1 Número de Barcos, Tonelaje de Registro Bruto, Potencia (HP), Eslora (Metros) y Tripulantes de la Flota Pesquera, según Tipo de Flota: años 1999 - 2001: Años 1999 - 2001	
1.2 Barcos y Permisos para la Pesca Industrial: año 2001	
1.3 Artesanales Registrados - Embarcaciones, TRB, HP, Eslora, Tripulantes y Promedios. Según tenga o no motor y tamaño en TRB: año 2001	
2. Capturas Artesanales	p. 35
2.1 por Especies: años 2000 - 2001	
2.2 por Puertos: años 2000 - 2001	
3. Desembarques artesanales e industriales	p. 38
3.1 por Especies: años 2000 - 2001	
3.2 por Puertos: años 2000 - 2001	
3.3 Capturas Mensuales (Toneladas), Discriminadas por Pesca Industrial y Artesanal: año 2001	
3.4 Desembarques Industriales Mensuales según Especies (en toneladas): año 2001	
4. Exportaciones	p. 42
4.1 por Países, Códigos NCM (Nomenclatura Común MERCOSUR) y Miles de Dólares: años 2002 - 2001	
4.2 por Códigos NCM, en Toneladas y M/ U\$: años 2000 - 2001	
4.3 por Especie, Código NCM, Miles Dólares FOB: años 2000 - 2001	
5. Importaciones	p. 48
5.1 en Toneladas, M/Dólares, Producto, N.C.M.: años 2000 - 2001	
5.2 en Especies, toneladas y miles de dólares CIF: años 200 - 2001	
6. Mercado Interno	p. 52
6.1 Relación de Precios de Mercado Interno Muro - Acopiador -Acopiador- Feriante – Feriante - Consumidor Final en Pesos por Kg. y Cajas Flota Industrial y Artesanal.	
7. Datos estadísticos de la última década	p. 53
7.1 Desembarques Anuales por Especies, Artesanales + Industriales (en Toneladas) - Período 1990-2001	
7.2 Desembarques de las Principales Especies, Artesanales + Industriales (las que Acumularon en el 2001 hasta el 90% de la Captura Total) Período 1990 - 2001(Toneladas)	

7.3 Sistema Semáforo para el Control de los Desembarques Anuales de Merluza

Anexos

Anexo 1 - Especies de Interés Comercial Existentes en el Uruguay p. 59

Editorial

DINARA presenta este nuevo trabajo de informaciones del Sector Pesquero.

Es oportuno en ocasión de volver a tomar contacto con los interesados en estos temas, así como a quienes no han tenido una vinculación o información que les permita tener conocimiento actualizado, presentar cuadros de la realidad que hoy está sucediendo, en una actividad trascendente para nuestro País, y reconocida por FAO, que la declara como de las más importantes en la alimentación de la Humanidad, y como de alta ocupación de mano de obra.

En Uruguay, el Sector Pesquero moviliza más de 110 millones de dólares de exportación y un consumo creciente en lo interno.

Varios miles de ciudadanos están ocupados en el Sector, y serán aún más cuando las oportunidades de trabajo estén cubiertas enteramente por nacionales aptos para desarrollarlas.

Toda actividad debe desarrollarse mirando al futuro, sin lugar a dudas, pero bueno es que no se olvide el pasado, para de él sacar las enseñanzas y la experiencia con que el Hombre avanza en su conocimiento, aun caminando en el empedrado de sus errores y de sus fracasos, ante los cuales debe elegir nuevos rumbos y actualizarse para no quedar detrás de las posibilidades que otros adoptan y que la propia actividad exige.

Nuestra corta historia nacional en las actividades de la pesca, permite establecer un punto de arranque muy claro que es cuando el Sector Pesquero comienza una etapa de franco desarrollo, luego de muchos años de una actividad prácticamente artesanal y primitiva.

Sobre fines de los años de la década de 1960/70, las primeras insinuaciones de un interés creciente en la explotación de la pesca en aguas jurisdiccionales, despierta la atención parlamentaria de nuestro país, como consecuencia de la resolución del Presidente Pacheco Areco de declarar la extensión de nuestro Mar Territorial hasta las 200 millas, el 9 de diciembre de 1969.

El entonces legislador Paz Aguirre encabeza un equipo de redacción de la Ley conocida como "Ley de Pesca" que conforma el primer documento nacional de verdadero contenido para el desarrollo del Sector.

El ámbito geográfico de aplicación de esta Ley, aún estaba indefinido, por carecer de Acuerdo de definición de Límites con nuestra hermana República Argentina.

Elo se logra en 1973, con el Tratado del Río de la Plata y Su Frente Marítimo, en época del Sr. Canciller Dr. Juan Carlos Blanco, que es sin duda uno de los mayores logros del país en la estabilidad de su territorio y de su derecho en el ámbito internacional, a punto tal que dicho Tratado fue posteriormente reconocido, en su depósito en NN.UU. en forma universal. La firma del Tratado, ha constituido para muchas voces de opinión, uno de los mayores logros nacionales del siglo XX.

Con la Declaración de las 200 millas, con la Ley de Pesca y con el Tratado del Plata, todo estaba listo para el desarrollo en la actividad de la pesca, dejando atrás una época artesanal, de escasos volúmenes, sin industrialización de importancia y por tanto sin mayor interés dentro de los factores que integran la economía nacional.

Faltaba ahora, una política interna, que diera los objetivos a los que se pretendía dirigir la misma.

La creación de INAPE, cuyo primer Director el C/N (R) Walter Ulises Pérez, dio forma y el impulso primario, ante el cual aparece, distinguidamente de todo lo anterior, un avance sin precedentes nacionales, en esta actividad marítima, fluvial y lacustre de la República.

Muchos años han pasado desde aquellos primeros documentos que daban orden y normas de administración para la exploración y explotación de los recursos a los que se sumaban importantes esfuerzos, especialmente del sector privado.

El nivel actual de la Pesca como uno de los primeros rubros en producción del País, debe sus mejores logros a todos aquellos que de una forma u otra, participaron para que ello sucediera.

Estamos pues, en momento de mirar al futuro, recordando y reconociendo el pasado, sin descuidar la necesaria actualización que se debe tener en cuenta.

Hay realidades a la fecha, que no pueden dejarse de tener muy especialmente en permanente atención.

Los caladeros ya no tienen en el mundo, y en nuestra región, y en nuestras aguas, la abundancia de otros tiempos.

El avance tecnológico, muy ponderado por el Hombre como una de sus mayores conquistas, ha dañado muy fuerte a la propia Naturaleza. La capacidad de extracción a que se ha llegado, ha convertido al Mar en un inmenso lugar depredado a nivel altamente preocupante.

La propia Humanidad, a través de los Organismos Internacionales, está ahora más preocupada por conservar que por pescar.

Las diferentes Organizaciones atienden las actividades sobre especies determinadas, o directamente sobre áreas acuáticas a proteger. Pero también se buscan alternativas que permitan relevar a la riqueza de las aguas abiertas, por otra actividad, que dé similares fuentes de alimento y ocupación de mano de obra.

Así estamos hoy, frente al desafío de la acuicultura, que de acuerdo a registros internacionales, a la fecha cubre entre el 30 y 40% de la producción de recursos acuáticos disponible para el consumo, y su tendencia creciente, permite prever que se inviertan estos porcentajes siendo el 60% de acuicultura y el 40% de pesca abierta para los próximos decenios.

Uruguay tiene entonces dos desafíos importantes:

- Cuidar su riqueza patrimonial de los recursos vivos de sus aguas territoriales, fluviales, y lacustres, ante una situación de sobrepesca en la mayoría de las especies de sus aguas, y
- Desarrollar la acuicultura.

El primer renglón hace necesario revisar la legislación actual y fijar líneas de política de manejo. Es evidente que muchos factores o han cambiado sustancialmente o han aparecido como nuevos elementos a tener en cuenta.

La experiencia de estos últimos 30 años, permiten llegar a detectar importantes y destacadas necesidades de actualización o directamente de nuevos planteos tanto en lo legislativo, como en lo práctico.

La actividad pesquera requiere esencialmente, ser conducida por canales que guarden el ritmo de sus necesidades, e impida la actuación mediante rígidos y burocráticos procedimientos inaplicables que han causado, y causan perjuicios sensibles al Sector.

Por otra parte, el Sector permite, en lo nacional, lograr recursos casi suficientes para atender sus propios compromisos y actividad general en cuanto a la participación de administración y política que debe custodiar el Estado.

Lo que se necesita es reunificar toda actividad relativa a los recursos acuáticos, pesca y demás, en un solo organismo, capaz de cumplir con una única directiva emanada del Poder Ejecutivo. Mientras ello no se logre, tampoco se podrá aspirar a obtener del Sector, un beneficio cierto, y realmente importante para el País.

DINARA ha encarado este desafío, en la revisión de actual legislación así como la gestión para nuevos instrumentos normativos.

Los trabajos ha realizar, exigen diferentes etapas de elaboración, algunas de ellas ya cumplidas y otras en proceso.

La participación oportuna en el desarrollo de las mismas, atento a las recomendaciones del Código de Conducta para la Pesca Responsable, de todos los interesados en el Sector, públicos y privados, está lista para ser convocada para jornadas a desarrollarse próximamente.

La participación criteriosa, inteligente y con espíritu creador, dará la mejor oportunidad de un trabajo exitoso. Aquella que se haga con afán de destruir sin aportar, o con tendencia a sustentar supuestas verdades sin fundamentos, o procurando introducir apetencias o favores personales, que no aportan nada, se deberá considerar la posibilidad de que quien así procediere, se abstenga de participar.

El segundo renglón, hace necesario una especial dedicación al desarrollo de la acuicultura a nivel nacional. Las actuales actividades que se están realizando como complemento de la tarea rural, han sido un muy buen ejemplo de posibilidad de esta actividad por nuestra gente, y a su vez, una demostración de las bondades de nuestras aguas territoriales y continentales.

Es necesario ahora generar un impulso importante para que esta actividad obtenga de pequeña escala y consumo directo, tome la dimensión para la explotación industrial, con atención a mercados nacionales, pero más especialmente al comercio internacional.

El Proyecto de Ley de Fomento de la Acuicultura en trámite parlamentario, daría un muy buen impulso a la inversión en el desarrollo de esta naciente industria nacional.

El ejemplo de la cría del Esturión por parte de una empresa privada exitosa, alienta a pensar que sobre otras especies, si se cuenta con la inteligencia, el tesón, el esfuerzo y el nunca bajar los brazos que esa empresa privada demostró, en otros lugares de nuestro territorio, con otras especie, incluidas las naturales, el desafío planteado puede ser sorteado y obtener para el país, nuevas fuentes de alimentación, ocupación de mano de obra, y por que no, mejores aspectos sociales y culturales para nuestra juventud.

Nuestro mar está agotado, nuestra capacidad tiene el desafío de encontrar alternativas, sin desmayos y con fe puesta al servicio del desarrollo, aún caminando en medio de crisis y malos tiempos, que nos permita colaborar con la recuperación de un pueblo que quiere tener oportunidades de trabajo y bienestar.

DINARA, en pleno, apuesta a ello.

C/N (R) Yamandú Flangini
Director Nacional de Recursos Acuáticos

Artículos



La Pesca a nivel Mundial, por H. Ni3n (*)

El motivo de este art3culo es hacer algunos comentarios sobre varios aspectos de la pesca, que tiene un alcance para la mayor3a de los pa3ses pesqueros

El estado de los recursos

La situaci3n de la pesca a nivel mundial tiene pocas posibilidades de incremento de la producci3n de las especies tradicionalmente explotadas, en raz3n del estado en que se encuentran las mismas. De acuerdo con estudios llevados a cabo por FAO, aproximadamente el 44 por ciento de los recursos sobre los que se tiene informaci3n referente a evaluaci3n, se encuentra totalmente explotado y por lo tanto las capturas est3n en un estado de plena explotaci3n o muy cercano a 3l. Muchas de estas especies se hallan en estado de sobre pesca y algunas han llegado al colapso pesquero con una p3rdida de la producci3n total. En algunos casos hay poblaciones que en base a medidas de manejo han logrado recuperarse o lo est3n haciendo.

Este panorama nos da la pauta de que poco puede esperarse a corto plazo en cuanto a un aumento de la producci3n de los recursos tradicionales; los mayores esfuerzos deben encaminarse hacia la recuperaci3n de los stocks sobre explotados y de esa manera poder asegurar una producci3n sostenible.

Perspectivas de crecimiento

Son pocos los recursos pesqueros que pueden presentar perspectivas de crecimiento de sus pesquer3as y por lo tanto aumentar la producci3n pesquera mundial, entre estos cabe citar las posibilidades de pesca de especies mesopel3gicas como los mict3fididos, que en algunos mares son muy abundantes y que pueden brindar posibilidades de establecimiento de nuevas pesquer3as. Otras especies de peces pel3gicos peque1os tambi3n pueden resultar de inter3s, como algunos engraulidos y clupeidos que en algunas regiones todav3a son explotados levemente.

Las pesquer3as de aguas continentales

Las pesquer3as de aguas continentales han tenido un gran incremento desde mediados de los ochenta, pero su contribuci3n es limitada, as3 como tambi3n la afectaci3n de la misma por la contaminaci3n, la degradaci3n de las habitats, el deterioro de los bosques, la p3rdida de biodiversidad constituyen serios problemas para el mantenimiento de los niveles de producci3n. Por lo tanto, no debe esperarse de esta pesca una mayor contribuci3n que la actual en el futuro.

Situaci3n de la acuicultura

La acuicultura ha contribuido con el mayor desarrollo de la producci3n de productos pesqueros. En la actualidad los productos de la acuicultura alcanzan casi un 30 por ciento de la producci3n pesquera mundial y la tendencia es creciente. En volumen, la producci3n por acuicultura sigue siendo dominada por China que representa aproximadamente el 65 por ciento del total mundial. La Producci3n de peces es la que tiene mayor representaci3n en volumen, cerca del 50 por ciento y 55 por ciento en valor, mientras que la producci3n de crust3ceos sigue siendo la de mayor precio unitario. Las algas constituyen los recursos con mayor volumen y menor precio unitario.

(*) Director T3cnico, DI.NA.RA.

La pesca en alta mar y de distancia

La pesca en alta mar y de distancia ha sufrido un cambio fundamental en la última década, con una disminución drástica de las flotas de arrastreros, que operaban fundamentalmente con bandera de los países socialistas, como también de Japón. El cierre de algunos caladeros como el de Marruecos también significó la pérdida de caladeros para la Comunidad Europea. Sin embargo, se ha registrado un aumento de la actividad de otras pesquerías nuevas, como son la de la merluza negra en aguas internacionales del Atlántico Sur y del Indico Sur, la pesca de orange roughy y alfonsinos, en montañas submarinas situadas en alta mar, constituyen una nueva actividad pesquera sobre especies de alto valor económico que por lo general no tienen una regulación de sus pesquerías.

La pesca ilegal

La pesca ilegal no declarada y no controlada, se ha constituido en los últimos años en un problema para varias pesquerías como por ejemplo: la de merluza negra, pez espada, atunes, etc. La preocupación internacional ha llevado a que se comiencen a tomar medidas para el control de las mismas. En este sentido, la creación de Sistemas de Documentación de Capturas, ya sea el Documento de captura de *Dissostichus*, o el Documento Estadístico del pez espada o el Documento de Captura para el atún aleta azul del Sur constituyen las primeras medidas para el control de estas actividades. El control Satelital de las flotas y la existencia de Registros Internacionales de buques infractores son otras medidas que contribuirán en la lucha para disminuir esta actividad.

La pesca incidental

La pesca incidental constituye una actividad de enorme importancia que contribuye en afectar la biodiversidad acuática. En la actualidad se están encarando a nivel mundial iniciativas, la toma de diversas decisiones tanto a nivel del Comité de Pesca de la FAO, como de otros Organismos Internacionales tendientes a mejorar la situación de varios de los organismos que están siendo seriamente afectados por la pesca. Entre éstos cabe citar los Planes de Acción que se están poniendo en marcha a nivel Internacional para la Protección de las aves marinas y disminución de su pesca incidental, sobre las tortugas marinas y sobre los tiburones.

La protección de las especies marinas

El estado de algunas pesquerías, así como la pesca incidental de especies en peligro ha llevado a que muchas Organizaciones que trabajan en la conservación de la biodiversidad hayan tomado iniciativas para incluir varias especies que son objeto de pesca en el listado de especies en peligro de CITES. Este tema ha sido motivo de diversas reuniones internacionales que no han llegado a un acuerdo sobre la necesidad de esta inclusión que limitaría el comercio de esas especies. Entre las primeras que han sido consideradas para su inclusión se encuentran algunos tiburones (t. peregrino *Cetorhinus maximus* y t. Ballena *Rhiincodon typus*) y las especies de merluza negra (*Dissostichus eleginoides* y *Dissostichus mawsoni*). Este tema en un futuro próximo va a continuar siendo objeto de discusiones y deberá ser considerado por las administraciones pesqueras.

La Producción Mundial de Productos Pesqueros, por R. Wiefields (*)

La producción mundial de pescado, crustáceos y moluscos llegó a 130,4 millones de toneladas en el año 2000. La producción de la pesca de captura, representó el 72,7 % del total, con un 94,8 millones de toneladas mientras que la producción por acuicultura fue de 35,6 millones de toneladas.

Del total de la producción mundial un 74.1% fue para consumo directo, de los cuales se repartió en 53.7 % fresco; 25.7% congelado; 9.6 % curado y un 11% en conservas.

El 81.4% de los productos que no es para consumo humano fue para reducción y un 18.6% para usos varios.

En promedio, la producción de la pesca de captura suministra 10,7 kilogramos (en equivalente de peso en vivo) por persona, y la acuicultura 5,6 kilogramos por persona; su contribución nutricional combinada representó una sexta parte de la ingestión de proteínas animales (28 gramos por persona por día).

En el año 2000, las exportaciones internacionales de pescado y productos de la pesca, fueron aproximadamente 49 millones de toneladas.

Los ingresos procedentes del comercio exterior fueron, en el año 2000, de 55.200 miles de millones de dólares EE.UU.

La mayor parte de las exportaciones fue destinada a los países desarrollados. En 2000, los países industrializados representaron más del 80 por ciento del valor de las importaciones totales de productos pesqueros. Las importaciones del Japón representaron en valor 15,500 millones de dólares mientras que las importaciones efectuadas por Estados Unidos fueron de 10,453 millones de dólares..

Con respecto al valor, los camarones son el producto más importante y representan aproximadamente el 19 % del comercio internacional. Esta proporción se ha mantenido estable durante los últimos años, a pesar de los importantes cambios ocurridos en las estructuras comerciales y del suministro de productos pesqueros y de pescado en el mercado mundial.

Tabla 1: Producción Pesquera mundial, por captura y acuicultura (2000) en toneladas

Captura	94. 848.676
Acuicultura	35.585.111
Total	130.433.785

Fuente: Anuario 2000, FAO

Comercio internacional de productos pesqueros en miles de dólares

Importaciones 2000 = 60.008.337 Exportaciones 2000 = 55.197.32

(*) Director, INFOPECA

Tabla 2: Capturas por continente – América del Sur año 2000 en Toneladas

PAÍS	Capturas	Acuicultura	Total de producción
Argentina	917.725	1.784	919.509
Bolivia	6.106	405	6511
Brasil	693.710	153.558	847.268
Chile	4.300.160	391.587	4.691.747
Colombia	129.644	61.786	191.430
Ecuador	592.547	62.111	654.658
Fr. Guyana	5.237	31	5268
Guyana	48.818	606	49.424
Paraguay	25.000	103	25.103
Perú	10.658.620	6.801	10.665.421
Surinam	16.200	345	16.545
Uruguay	116.588	85	116.673
Venezuela	391.255	12.670	403.925
TOTAL	17.901.610	691.872	18.593.482

Fuente: Anuario 2000, FAO

América del sur cuenta con una producción de 18. 593 millones de toneladas en el año 2002. Los principales productores de pescado son Perú y Chile (Tabla 2). Las capturas de ambos países están orientadas hacia los pequeños pelágicos. Además de las capturas, América Latina tiene un enorme potencial en la acuicultura: ej: camarón en Ecuador y salmón en Chile.

El consumo de pescado promedio en la región es de 9Kg/ per cápita. (Tabla 4)

Los principales países exportadores en valor son Argentina, Chile, Perú, Ecuador. (Tabla 3)

Tabla 3: Valor total del comercio internacional por continente y país (año 2000) US\$ 1.000

PAÍS	Importaciones	Exportaciones
Argentina	84.187	747.630
Bolivia	9.171	24
Brasil	324.249	239.110
Chile	47.958	1.784.560
Colombia	74.794	190.954
Ecuador	2.201	587.101
Is. Falkland	317	55.020
Guyana	828	54.604
Paraguay	1.660	45
Perú	15.926	1.128.516
Surinam	6.211	4.827
Uruguay	12.501	110.191
Venezuela	56.553	152.981
TOTAL	636.556	5.055.563

Fuente: Anuario 2000, FAO

Tabla 4: Pescado y productos de la pesca – Consumo aparente – Promedio 1997 - 1999

PAÍS	Población (millares)	Suministro por persona (promedio)
<i>Argentina</i>	36.124	8.4
<i>Bolivia</i>	7.958	1.6
<i>Brasil</i>	166.073	6.5
<i>Chile</i>	14.823	20.6
<i>Colombia</i>	40.689	4.4
<i>Ecuador</i>	12.174	7.0
<i>Is. Falkland</i>	154	50.2
<i>Guyana</i>	754	59.6
<i>Paraguay</i>	5.223	5.4
<i>Perú</i>	24.798	20.3
<i>Surinam</i>	414	22.8
<i>Uruguay</i>	3.289	8.2
<i>Venezuela</i>	23.242	18.3
Total	335.715	9.0

Fuente: Anuario 2000, FAO

Diagnóstico del recurso merluza en la Zona Común de Pesca Argentino - Uruguay, por G. Arena (*) y M. Rey (**)

La merluza es el recurso pesquero con mayores desembarques por parte de la flota uruguaya, que la captura exclusivamente dentro de la Zona Común de Pesca (ZCP). Esta especie también reviste gran importancia en los desembarques argentinos, si bien debe destacarse que la flota de ese país opera no sólo en la ZCP sino fundamentalmente al sur de la misma.

En la Tabla I y Figura 1 se presentan los desembarques de merluza capturada en la ZCP y en el total de su área de distribución, por parte de la República Argentina y la República Oriental del Uruguay.

Años	Uruguay (en la ZCP)	Argentina (en la ZCP)	Sub-Total (en la ZCP)	Argentina (fuera de la ZCP)	Total de Argentina	TOTAL
1974	1,5		1,5		162,2	163,7
1975	9,8		9,8		109,0	118,8
1976	11,7	114,1	125,8	60,8	174,9	186,6
1977	22,5	148,0	170,5	133,8	281,8	304,4
1978	41,3	151,9	193,2	189,3	341,2	382,5
1979	57,1	124,5	181,6	246,4	370,9	428,0
1980	62,3	104,6	166,9	172,8	277,4	339,7
1981	92,3	54,5	146,8	174,2	228,7	321,0
1982	68,0	59,3	127,3	222,6	281,9	349,9
1983	79,7	81,8	161,5	175,3	257,1	336,8
1984	65,1	49,8	114,9	133,4	183,2	248,3
1985	97,2	56,0	153,2	203,3	259,3	356,5
1986	86,2	87,7	173,9	182,9	270,6	356,8
1987	83,7	83,9	167,6	220,2	304,1	387,8
1988	60,7	62,5	123,2	233,5	296,0	356,8
1989	69,3	30,8	100,1	263,5	294,3	363,7
1990	55,8	52,6	108,4	297,6	350,2	406,0
1991	95,9	96,5	192,4	312,8	409,3	505,1
1992	74,5	89,5	164,0	285,3	374,8	449,3
1993	69,9	56,0	125,9	386,0	442,0	511,9
1994	57,0	57,2	114,2	387,8	445,0	502,0
1995	57,9	58,9	116,8	525,0	583,9	641,8
1996	57,9	75,8	133,8	521,8	597,6	655,5
1997	48,4	67,8	116,2	517,9	585,7	634,0
1998	49,1	24,3	73,4	434,3	458,6	507,7
1999	31,4	4,5	35,9	307,6	312,1	343,4
2000	27,2	2,9	30,1			
2001	27,8	21,9	49,7			
TOTAL 1976 - 1999	1.494,8	1.792,4	3.287,20	6.588,1	8.380,5	9.875,3

% Uru. en Total: 15,1
% Arg. en Total: 84,9
% Uru. en ZCP: 45,5
% Arg. en ZCP: 54,5

(*) Asesor del Departamento de Biología Pesquera, DI.NA.RA.

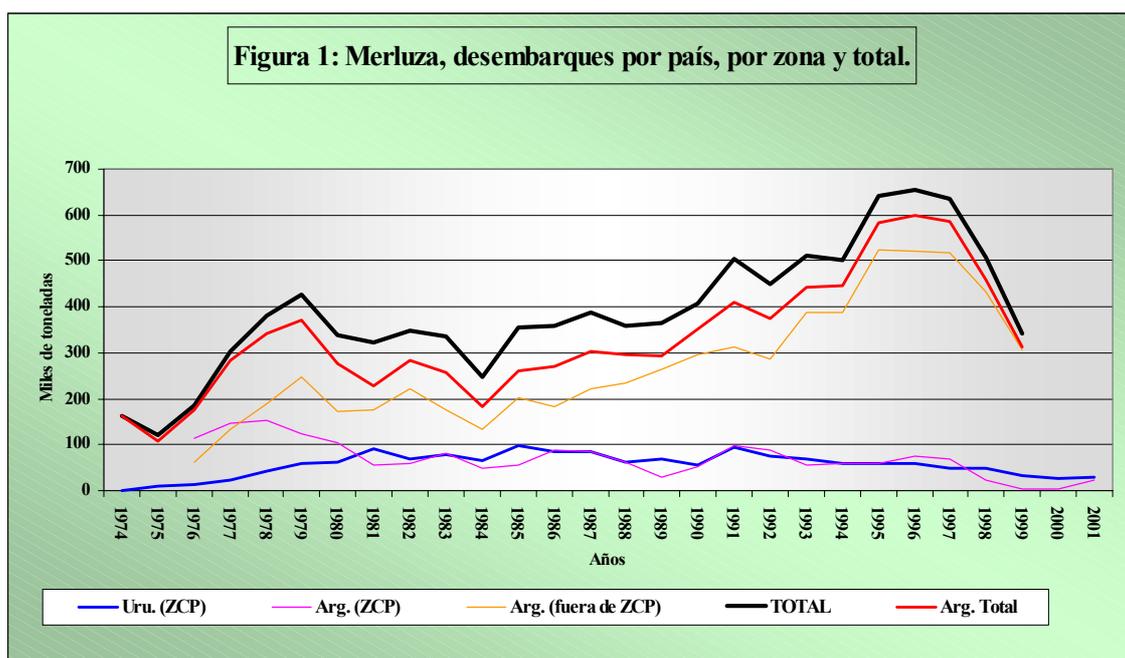
(**) Director, Departamento de Biología Pesquera, DI.NA.RA.

Puede observarse que entre 1974 y 1996 los desembarques totales del recurso tuvieron una tendencia general creciente, particularmente notable entre los años 1984 y 1996, con un incremento de un 264.0 % para el último año mencionado con respecto al primero.

En cambio a partir de 1996 tales desembarques disminuyen drásticamente, de tal modo que los que corresponden a 1999 representan apenas un 52.4 % de aquellos de 1996.

Aún sin excluir que hasta cierto punto las mencionadas fluctuaciones en los desembarques reflejen alteraciones del esfuerzo de pesca aplicado en el total del área de distribución de la especie, parecería que cambios tan evidentes indican un colapso del recurso a partir de 1996 debido a sobreexplotación, a causa de los crecientes desembarques totales previos por parte de Argentina y Uruguay. Debe señalarse además que la merluza no sólo fue afectada por las capturas de estos dos países, sino además por el impacto de flotas al arrastre de ultramar que a partir de mediados de los años '80 también comenzaron a operar en el área de distribución de la especie, muchas de ellas autorizadas por la República Argentina a hacerlo dentro de la ZEE de dicho país.

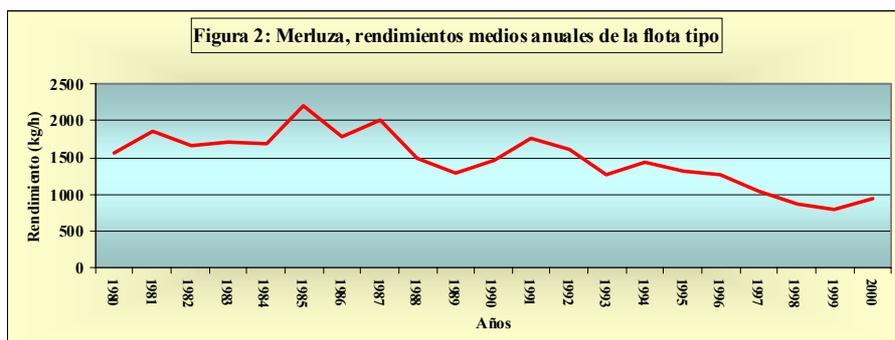
Si se comparan los desembarques totales de merluza efectuados durante el período 1976 – 1999 por parte de la flota argentina respecto a la flota uruguaya (Tabla I), cabe destacar que esta última desembarcó apenas un 15.1 % del total de ambos países durante ese período, mientras que el restante 84.9 % corresponde a la flota del vecino país. Es decir que una situación de sobrepesca de la merluza del Atlántico Sudoccidental sería atribuible básicamente a las capturas efectuadas por buques argentinos, además del impacto producido por pesqueros ajenos a la región pero autorizados a operar en la ZEE de la República Argentina.



Más allá de la brusca disminución de los desembarques totales de merluza a partir de 1996, la declinación del recurso (al menos dentro de la ZCP) se hace evidente además al observar la Tabla II y Figura 2, donde se representan los rendimientos de merluza estandarizados a través de una "flota tipo", integrada por 7 buques de la flota merluquera nacional prácticamente idénticos entre sí.

Tabla II: Merluza, rendimientos medios anuales de la flota tipo

ANOS	Rendimiento (Kg/h)
1980	1552,36
1981	1852,24
1982	1653,69
1983	1719,70
1984	1679,87
1985	2200,11
1986	1782,28
1987	2016,88
1988	1490,30
1989	1299,58
1990	1452,26
1991	1749,59
1992	1600,38
1993	1253,12
1994	1429,50
1995	1321,31
1996	1259,47
1997	1043,34
1998	867,60
1999	802,81
2000	932,32



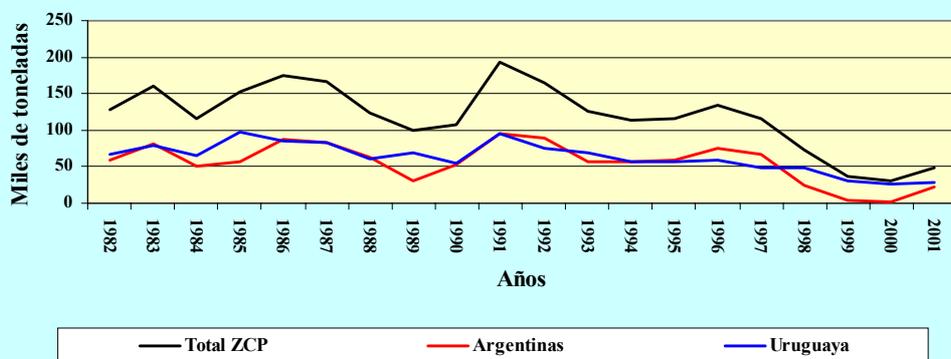
En esa figura se observa una situación estable o incluso creciente de los rendimientos estandarizados entre 1980 y 1985, seguida por una muy clara tendencia decreciente a partir del último año mencionado que prácticamente coincide con el inicio de las actividades de pesqueros extracontinentales abocados a la captura de merluza en el Atlántico Sudoccidental, incluyendo la ZEE de la República Argentina. Tales rendimientos bajaron desde un máximo de 2.200,11 Kg/h en 1985 a un mínimo de 802,81 Kg/h en 1999, que representa apenas un 36.5 % del correspondiente a 1985.

Es decir que los rendimientos estandarizados de merluza entre 1985 y 1999 se redujeron prácticamente en 1/3, sin duda debido al impacto pesquero causado por las capturas de las flotas regionales y extranjeras en el total del área de distribución del recurso.

En efecto, el colapso de la especie reflejado por esta disminución de los rendimientos mal pudo obedecer a un incremento de las capturas dentro de la Zona Común de Pesca, donde los desembarques de ambos países y total tendieron a disminuir.

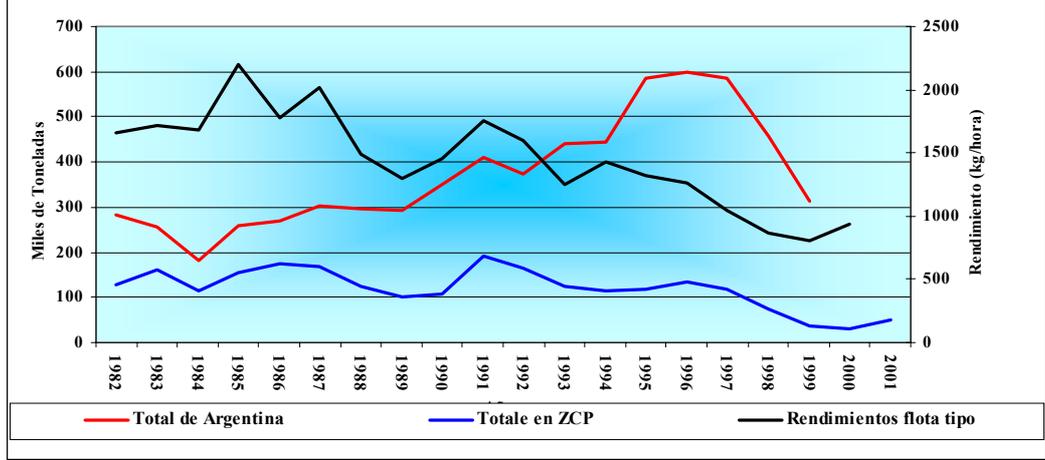
En la Tabla I y la Figura 3 se presentan los desembarques de merluza por parte de la Argentina y el Uruguay dentro de la ZCP, así como el total. Resulta claro que ese colapso del recurso no pudo deberse a sobreexplotación dentro de la Zona Común de Pesca, atento a la tendencia general decreciente de los desembarques por parte de ambos países, particularmente notable a partir de 1991. El valor máximo de los desembarques totales de merluza correspondientes a la ZCP corresponde a 192.4 (en miles de toneladas) durante 1991, y el mínimo se registra en el año 2000, con 30.1, es decir apenas un 15,6 % del guarismo antes mencionado.

Figura 3. - Merluza: desembarques por país y total en la ZCP. Período 1982 - 2001



En la Figura 4 se busca evidenciar la causa del descenso de los rendimientos de merluza. Tal como se ha señalado, esta disminución mal puede obedecer a los desembarques obtenidos en la ZCP, que también bajaron; pero en cambio sí se explica por la clarísima tendencia creciente de los desembarques totales de la especie por parte de la República Argentina.

Figura 4. - Merluza: desembarques totales de Argentina, desembarques de Argentina y Uruguay en la ZCP y rendimientos de la flota tipo. (Período 1986 - 2001)



Fundamentos del Asesoramiento Económico Pesquero, por A. Fernández (*)

Los recursos pesqueros se caracterizan porque tienen la capacidad natural que el hombre los utilice en forma continua y una explotación racional pueda generar beneficios permanentes tanto para las generaciones presentes como futuras.

Sin embargo, para que se cumpla este objetivo sectorial se requiere de una acción especial del Estado considerando que los recursos pesqueros, a diferencia de los otros factores productivos, no tienen un mercado que regule su uso y su oferta, porque dependen de procesos naturales y de la intensidad de la explotación ejercida por un conjunto de usuarios. Por otra parte, son afectados por la particular forma de adquirir la propiedad privada de estos recursos (que técnicamente son gratuitos), cuya característica fundamental es que mientras no se capturen se encuentran libremente disponibles para quien los desee utilizar.

En este contexto, resulta obvio entender que el Estado debe intervenir en este sector, con el fin de regular la intensidad de explotación aplicada a los recursos pesqueros, porque de esta variable depende la manera crucial su conservación y para lo cual existen dos opciones básicas de regulación: control del esfuerzo pesquero, (fracción del stock que en promedio es capaz de capturar cada barco multiplicado por el número de barcos) y controlando las capturas; ambas alternativas son complementarias y necesarias, para llevar a cabo un eficaz plan de manejo pesquero de largo plazo.

Un razonamiento simple sobre el particular, en general lleva a poner como normas de manejo suficientes para controlar la mortalidad por pesca la aplicación de vedas estacionales, cuotas de pesca y fijación del tamaño mínimo de extracción.

Teniendo en cuenta lo anterior la administración pesquera, disciplina que tiene ya varias décadas, se desarrolló con el propósito de buscar fórmulas de asignación óptima que garanticen la conservación de los recursos pesqueros y la eficiencia económica de las actividades productivas, tanto de extracción como de procesamiento.

Hoy en día, la administración pesquera moderna se encuentra estructurada en base a equipos de trabajo multidisciplinarios, con participación de profesionales altamente especializados, orientados a establecer políticas de control del esfuerzo pesquero, tanto a nivel agregado como individual en cada pesquería, constituyendo el acceso a la explotación de los recursos pesqueros, el aspecto técnico de la mayor importancia de los de carácter imprescindible para evitar la sobre explotación pesquera.

De lo anteriormente expuesto resulta que la participación del análisis económico indica que el equilibrio se logra cuando los ingresos medios son iguales a los costos medios, debido a que las presiones competitivas conducen a asignar demasiado capital y trabajo y los diferentes stocks se mantienen a un nivel demasiado reducido. En consecuencia, los recursos pesqueros se utilizan a largo plazo a una tasa tal que los beneficios son nulos, suponiendo que no existen controles estatales sobre el acceso al mismo, significando, en síntesis que la explotación se realiza de manera ineficiente porque se asignan demasiados recursos a su utilización en el presente y los stocks se sitúan a un nivel inferior al óptimo en el sentido de Pareto, tan inferior que se agota y deja de ser recurso.

Teniendo en cuenta lo anterior, se desprende que el asesoramiento económico a los administradores de pesca, nunca debe resultar deficitario a la luz de las necesidades actuales ya que la información económica al administrador le permite manejar una herramienta razonablemente completa, flexible y abierta a los ajustes nacionales acorto plazo.

(*) Unidad de Proyectos y Sistemas de Información, Asesor en Economía Pesquera.

Comunicaciones Técnicas



Acuicultura: Emprendimientos y producción 2000 – 2001, por M. Spinetti (*)

Continuando con la política de desarrollo de la acuicultura en el Uruguay, principalmente a través de trabajos de extensión, asesoramiento e información, en los últimos años se viene observando un mayor interés en el tema, expresado tanto por iniciativas privadas como por organismos estatales, fundamentalmente a nivel de los municipios departamentales.

Son diversos los emprendimientos que se están llevando a cabo y otros por comenzar en diferentes áreas de acuicultura, de las cuales se destacan:

Piscicultura de agua dulce

1) piscicultura extensiva

Dentro de esta modalidad se destacan tres formas o niveles de desarrollo de la actividad:

- a. Particulares que disponen de espejos de agua y realizan siembras con diversos fines (deportivo, autoconsumo, repoblación, etc) sin aportar alimento suplementario, con escaso manejo y sin monitoreo de la evolución del ambiente.
- b. Pequeños productores que incorporan esta actividad como complemento y diversificación de la producción agropecuaria. En la mayoría de los casos existe una coordinación de la DINARA con las Intendencias Municipales a fin de apoyar estos emprendimientos.
- c. Productores que además de orientar la producción a las etapas finales de desarrollo (crecimiento y engorde) apuntan su objetivo al manejo del ciclo completo que incluye la reproducción y el alevinaje.

La producción de larvas y alevines de bagre negro (*Rhamdia quelen*), carpa común (*Cyprinus carpio*) y carpa herbívora (*Ctenopharyngodon idella*) está a cargo del Centro de Investigaciones Pesqueras y Piscicultura (CIPP) de la DINARA, el cual abastece todas las solicitudes de siembra a nivel nacional, previo análisis particular acerca de su viabilidad.

Respecto a la producción, cría y engorde de pejerrey (*Odontesthes bonariensis*), actualmente está en manos privadas a quienes fue transferida la tecnología de producción por parte de la DINARA y que pertenecen al grupo detallado en el punto c.

En la Tabla 1 se observa el número de peces sembrados en el período 1993 – 2002. La zafra o producción de semilla, comienza cada año en primavera extendiéndose hasta el verano, por lo que el período de siembra abarca desde setiembre hasta el mes de agosto del siguiente año. Entre 1996 y 1999 se observa los mayores valores de peces sembrados correspondiendo los mismos al estadio de larvas, utilizadas principalmente para el repoblamiento de cuerpos de agua naturales. A partir de la zafra 1999 – 2000 la orientación de la producción se centra en alcanzar el tamaño de alevín (peces de 45 días de vida) a fin de disminuir la mortalidad natural de la primera etapa ya que su destino es abastecer a productores de tipo b.

(*) Encargada del Area de Acuicultura, DI.NA.RA.

Tabla 1. Siembras realizadas en el período 1993 – 2002

Año Zafra	Larvas	Alevinos	Nº de peces sembrados
1993-1994	74.500	2.500	77.000
1994-1995	45.500	4.500	50.000
1995-1996	170.800	2.600	173.400
1996-1997	1.874.970	1.650	1.876.620
1997-1998	1.798.250	2.250	1.800.500
1998-1999	1.172.300	800	1.173.100
1999-2000	268.905	27.110	297.015
2000-2001	191.000	28.810	219.810
2001-2002	124.700	92.060	216.760

En la Tabla 2 se presenta el total de peces sembrados por departamento y el número de productores interesados en la actividad de piscicultura a nivel nacional.

Tabla 2. Número total de productores y peces sembrados por Departamento, período 2000 – 2001

Departamento	Año 2000		Año 2001	
	Nº peces	Nº Productores	Nº peces	Nº Productores
Artigas	6850	4	6940	11
Canelones	40400	17	17250	13
Cerro Largo	9550	4	9140	11
Colonia	3950	4	1900	4
Durazno	2000	1	18100	5
Flores	13200	5	500	1
Florida	31000	2	10000	1
Lavalleja	13000	4	1000	1
Maldonado	2200	4	13050	7
Montevideo	4600	5	14930	14
Paysandú	4200	2	5350	2
Río Negro	---	---	4000	1
Rivera	9900	15	2200	1
Rocha	6000	2	1000	1
Salto	---	---	33000	5
San José	17800	4	54400	3
Soriano	7310	2	20800	3
Tacuarembó	47850	7	3200	3
Treinta y Tres	---	---	1050	2
Total	219810	82	216760	87

2. Piscicultura comercial

Actualmente existe un sólo caso en el país sobre el río Negro en el embalse de Baygorria (Departamento de Durazno). La especie objetivo es el esturión siberiano (*Acipenser baerii*), empleando el sistema de producción en jaulas flotantes.

Dicho emprendimiento está a cargo de la empresa ESTURIONES DEL RIO NEGRO S.A., trabajando a ciclo completo, es decir, produciendo carne y caviar cuyo fin principal es la exportación.

Tabla 3. Producción de carne y caviar según datos proporcionados por la empresa

AÑO	PRODUCCIÓN DE CARNE Y CAVIAR	
	2000 – 2001 (12 meses)	2001-2002 (7 meses)
Producción de carne	4000 kg	3000 kg
Producción de caviar	180 kg	700 kg

Carcinocultura

En esta área están comenzando dos proyectos privados que encaran la viabilidad de producción de dos especies de langostas de agua dulce, ***Cherax quadricarinatus*** y ***Cherax tenuimanus***, ambas de origen australiano.

Ranicultura

La producción de rana toro (***Rana catesbeiana***) en el año 2001 se situó en el orden de los 9000 Kg (9 Ton). El producto se comercializa como ancas y desmenuzado, ambos en la modalidad de congelado. Recientemente se está realizando la venta de cueros en crudo y congelados de los que se han comercializado alrededor de 1000 piezas.

Maricultura: Mitilicultura

El cultivo de mejillones en el Uruguay es una actividad que viene cobrando fuerza en los últimos años, a través de emprendimientos que están por concretarse en un corto plazo por parte de la DINARA e inversionistas privados. La especie objeto de cultivo es el ***Mytilus edulis platensis***, autóctona y de enorme interés socio-económico.

Estado de Desarrollo de la Actividad Acuicola

PECES	PRODUCCIÓN DINARA	PRODUCCIÓN PRIVADA
Especies utilizadas para cultivo		
Bagre negro <i>Rhamdia quelen</i>	Reproducción y venta de larvas y alevinos	Engorde: autoconsumo, pesca deportiva , comercialización. Pequeños productores nucleados por Intendencias. Particulares
Carpa común <i>Cyprinus carpio</i>	Reproducción y venta de larvas y alevinos	Engorde: autoconsumo, pesca deportiva , comercialización. Pequeños productores nucleados por Intendencias. Particulares
Carpa herbívora <i>Ctenopharyngodon idella</i>	Reproducción y venta de larvas y alevinos	Engorde
Tararira	Reproducción y venta de larvas y alevinos	Engorde

Hoplias malabaricus

Pejerrey
Odontesthes bonariensis Reproducción y venta de larvas y alevinos Reproducción y venta de larvas y alevinos.
Engorde: autoconsumo y pesca deportiva

Esturión Reproducción, engorde y venta de carne y caviar

Acipenser baerii

ESPECIES POTENCIALES

Sábalo Ensayos de reproducción y cultivo

Prochilodus lineatus

Boga Ensayos de reproducción y cultivo

Leporinus obtusidens

Pacú Ensayos de reproducción y cultivo

Colossoma mitrei

CRUSTÁCEOS

Camarón malayo Ensayos de reproducción y cultivo
Macrobrachium

rosenbergii

Langosta australiana

Cherax quadricarinatus Ensayos de reproducción y cultivo Ensayos de reproducción y cultivo
Cherax tenuimanus cultivo

REPTILES

Yacaré Ensayos de reproducción y cultivo Ensayos de reproducción y cultivo

Caimán latirostris

ANFIBIOS

Rana toro Ensayos de reproducción y cultivo Reproducción, cultivo y comercialización

Rana catesbeiana

Recursos Antárticos, por O. Pin y C. Rodríguez (*)

1. La pesquería antártica y subantártica

A partir del 22 de mayo de 1985 el Uruguay se adhiere a la Comisión para la Conservación de Recursos Vivos Antárticos (CCRVMA), después de haber sido miembro observador por espacio de 11 años. A partir del 26 de agosto de 1996 nuestro país es aceptado como miembro contratante, con derecho a voz y voto, a participar de las investigaciones científicas y de las pesquerías autorizadas. En el año 1998 el B/P "Illa da Rúa" de bandera uruguaya realiza la primera marea de pesca de merluza negra *Dissostichus eleginoides*, en aguas subantárticas cercanas a las Islas Georgias del Sur.

En consecuencia, se crea el *Área de Recursos Antárticos* en 1999 dentro del Departamento de Biología Pesquera, con la finalidad de atender a la incipiente flota de unidades antárticas en desarrollo, en cuanto a obtención de datos a bordo por medio de Observadores Científicos y el análisis de los mismos para el estudio técnico. Estos estudios científicos tienen la finalidad de asesorar a la Dirección de la DINARA para la administración de las pesquerías antárticas.

La pesquerías antárticas y subantárticas tienen las siguientes características:

- 1) *Lejana*. Se realiza en caladeros lejanos a nuestro país, en el océano antártico en zonas autorizadas o en aguas internacionales. Esto implica que las mareas de pesca tengan carácter de expedición, con una duración aproximada de dos a tres meses de duración.
- 2) *Obtención de datos únicamente por medio de Observadores Científicos a bordo*. La estrategia aplicada para el monitoreo y la obtención de datos científicos de la pesquería es el *Programa de Observadores a bordo de la flota transoceánica aplicada a los Recursos Antárticos*. Este programa es el de mayor entidad en cuanto a formación de Observadores y embarque de los mismos en funciones de control en la DINARA. El barco de investigación B/I Aldebarán no tiene capacidad de realizar mareas de investigación en los recursos citados.
- 3) *Coordinación de la actividad con el organismo internacional regulador de las pesquerías antárticas y subantárticas: CCRVMA*. Toda la actividad de los Observadores a bordo está justificada, diseñada y controlada por el organismo regulador nacional e internacional en coordinación. Asimismo, también lo está el control de la posición de las unidades y la inspección técnica del barco y de la descarga de merluza negra para su posterior comercialización.
- 4) *Los recursos pesqueros objetivo de investigación son especies nuevas para el Uruguay*. Los recursos pesqueros observados y en estudio por el Área de Recursos Antárticos son: la merluza negra *Dissostichus eleginoides*, el krill *Euphusia superba* y la langosta de profundidad *Thymops birsteini*. La merluza negra es el principal recurso, pues existe una pesquería internacional en desarrollo de la cual forma parte nuestro país; y el krill significó un recurso puntual explotado entre 1999 y 2000, pero continúa como recurso potencial sin límite de expansión. La langosta de profundidad constituye un recurso novedoso y objetivo de investigación y estudio.

(*) Área de Recursos Antárticos, Departamento de Biología Pesquera, DI.NA.RA

2. Resultados del Plan de Observadores Científicos

Año 1998.- 3 Observaciones

- 1) David Harrison (MRAG). Junio-julio 1998. B/P Illa da Rua. Merluza negra. Palangre. Área Est. 48.3 Islas Georgias.
- 2) Yamandú Marín y Nicholas Maynard (MRAG). Agosto 1998. B/P Illa da Rua. Merluza negra. Palangre. Área Est. 48.3 Islas Georgias.
- 3) Miguel Gómez. Octubre-noviembre 1998. B/P Viking Sky. Merluza negra. Nasas. ZEE Uruguay y Área Estadística 41.

(*) MRAG= Marine Resources Assessment Group (U.K.).

Año 1999.- 5 Obs.

- 1) Marcelo Lozano. Mayo-agosto 1999. B/P Isla Gorriti. Merluza negra. Palangre. Área Estadística 48.3. Islas Georgias.
- 2) Peter Ghey (MRAG). Abril-junio 1999. B/P Illa da Rua. Merluza negra. Palangre. Área Est. 48.3 Islas Georgias.
- 3) Yamandú Marín. Abril-julio 1999. B/P Argos Helena (England). Merluza negra. Palangre. Área Estadística (MRAG). 48.3 Islas Georgias.
- 4) Claudio Berriolo. Junio-octubre 1999. B/P Rudolph Sirge. Krill. Red arrastre pelágica. Área Est. 48, Islas Elefant, King George y Mar de Wedell.
- 5) Marcelo Lozano. Octubre-diciembre 1999. B/P Rudolph Sirge. Krill. Red arrastre pelágica. Área Est. 48, Islas Elefant, Isla King George y Mar de Wedell.

Año 2000.- 8 Obs.

- 1) Yamandú Marín. Abril-julio 2000. B/P Argos Helena (England). Merluza negra. Palangre. Área Est. 48.3 Islas Georgias.
- 2) Marcelo Lozano. Febrero-marzo 2000. B/P Rudolph Sirge. Krill. Red arrastre pelágica. Área Est. 48.1 y 48.2, Islas Elefant e Islas Orcadas.
- 3) Carlos Rodríguez. Abril-julio 2000. B/P Rudolph Sirge. Krill. Red arrastre pelágica. Área Estadística 48.1, 48.2, 48.5, Islas Elefant, Islas Orcadas, Isla King George.
- 4) Miguel Gómez. Mayo-julio 2000. B/P Isla Gorriti. Merluza negra. Palangre. Área Estadística 48.3 Islas Georgias.
- 5) Marcelo Lozano. Junio-julio. Magallanes III (Chile). Merluza negra. Palangre. Área Estadística 48.3 Fuera de Islas Georgias.
- 6) Claudio Berriolo. Junio-setiembre 2000. B/P Isla Alegranza. Merluza negra. Palangre. Área Estadística 58.4.4 Bancos Ob y Lena, Océano Indico.
- 7) Álvaro Viera. Octubre-noviembre 2000. B/P Álvaro Viera. Octubre-noviembre 2000. B/P Viking Sky. Merluza negra. Nasas. ZEE del Uruguay y Área Estadística 41.
- 8) Álvaro Viera. Noviembre-diciembre 2000. B/P Viking Sky. Merluza negra. Nasas. ZEE Uruguay y Área Estadística 41.

Año 2001.- 11 Obs.

- 1) Yamandú Marín. Mayo-junio 2001. B/P Isla Camila (Chile). Merluza negra. Palangre. Área Estadística 48.3 Fuera de Islas Georgias.
- 2) Yamandú Marín. Enero-febrero 2001. B/P Isla Alegranza e B/P Isla Gorriti. Pruebas de hundimiento de palangre. ZEE Uruguay.
- 3) Marcelo Lozano. Febrero-marzo 2001. B/P Isla Gorriti. Merluza negra. Palangre. Área Estadística 88.1 Mar de Ross.
- 4) Claudio Berriolo. Febrero-abril 2001. B/P Isla Alegranza. Merluza negra. Palangre. Área Estadística 88.1 Mar de Ross.
- 5) Miguel Gómez. Marzo-abril 2001. B/P Viking Sky. Nasas. Área Estadística 48.3 Islas Georgias y cercanías de Islas Malvinas.
- 6) Álvaro Viera. Mayo-julio 2001. B/P Viking Sky. Nasas. Área Estadística 48.3 Islas Georgias y cercanías de Islas Malvinas.

- 7) Néstor Silvera. Mayo-agosto 2001. B/P Isla Alegranza. Merluza negra. Palangre. Área Estadística 48.3 Islas Georgias.
- 8) Marcelo Lozano. Junio-agosto 2001. B/P Polarpesca I (Chile). Merluza negra. Palangre. Área Estadística 48.3. Fuera de Islas Georgias.
- 9) Carlos Rodríguez. Junio-agosto 2001. B/P Isla Camila (Chile). Merluza negra. Palangre. Área Estadística 48.3. Fuera de Islas Georgias.
- 10) Claudio Berriolo. Junio-agosto 2001. B/P María Tamara (Chile). Merluza negra. Palangre. Área Estadística 48.3. Fuera de Islas Georgias.
- 11) Miguel Gómez. Setiembre-octubre 2001. B/P Viking Sky. Merluza negra. Nasas. ZEE del Uruguay y Área Estadística 41.

Año 2002.- 15 Obs.

- 1) Miguel Gómez. Marzo-mayo 2002. B/P Arvisa I. Merluza negra. Palangre. Área Estadística 58 Océano Indico.
- 2) Nestor Silvera. Marzo-mayo 2002. B/P Lugalpescas. Merluza negra. Palangre. Área Estadística 58. Océano Indico.
- 3) Eduardo Mujica. Abril-Junio 2002. B/P Viarsa I. Merluza negra. Palangre. Área estadística 58. Océano Indico.
- 4) Alvaro Viera. Abril 2002. B/P Viking Sky. Merluza negra. Nasas. ZEE del Uruguay y Área Estadística 41.
- 5) Carlos Rodríguez. Abril-agosto 2002. B/P Sofía (Chile). Merluza negra. Palangre. Área Estadística 48.3. Fuera de Islas Georgias.
- 6) Eduardo Merello. Abril 2002. B/P Punta Ballena. Merluza negra. Nasas. ZEE del Uruguay y Área Estadística 41.
- 7) Eduardo Merello. Junio 2002. B/P Punta Ballena. Merluza negra. Nasas. ZEE del Uruguay y Área Estadística 41.
- 8) Álvaro Viera. Junio 2002. B/P Viking Sky. Merluza negra. Nasas. ZEE del Uruguay y Área Estadística 41.
- 9) Miguel Gómez. Junio-setiembre 2002. B/P Dorita. Merluza negra. Palangre. Área estadística 57. Océano Indico.
- 10) Nicolás Gutiérrez. Julio-setiembre 2002. B/P Viking Sur. Merluza negra. Nasas. ZEE del Uruguay y Área Estadística 41.
- 11) Eduardo Mujica. Julio-setiembre 2002. B/P Viarsa I. Merluza negra. Palangre. Área estadística 58. Océano Indico.
- 12) Pablo Meneses. Setiembre-octubre 2002. B/P Punta Ballena. Merluza negra. Nasas. ZEE del Uruguay y Área Estadística 41.
- 13) Miguel Gómez. Octubre-noviembre 2002. B/P Carran. Merluza negra. Palangre. Área estadística 57. Océano Indico.
- 14) Eduardo Merello. Octubre-noviembre 2002. B/P Dorita. Merluza negra. Palangre. Área estadística 57. Océano Indico.
- 15) Fernando Oxandabarat. Setiembre-octubre 2002. B/P Viarsa I. Merluza negra. Palangre. Área estadística 58. Océano Indico.

3. Resultados comparativos

- 1) Observadores Científicos egresados de los Cursos para Observador Científico de DINARA durante 1999 y 2001:
 - Obs. Científico Carlos Rodríguez
 - Obs. Científico Marcelo Lozano
 - Obs. Científico Eduardo Merello
 - Obs. Científico Nicolás Gutiérrez
 - Obs. Científico Fernando Oxandabarat
- 2) Observadores Científicos con labor realizada para el área de Recursos Antárticos en forma internacional para barcos de pesca de otras nacionalidades y para la CCRVMA:

- Obs. Científico Yamandú Marín
- Obs. Científico Marcelo Lozano
- Obs. Científico Claudio Berriolo
- Obs. Científico Carlos Rodríguez

3) Total de Observadores Científicos durante 1998-2002 realizando tareas para en el área de Recursos Antárticos: 42 mareas de Observación Científica de Pesca. Promedio anual de Observadores trabajando: más de 8 Obs. Tendencia ascendente de la observación abordo: en lo que va del año 2002 ya se han embarcado 15 Observadores.

Mamíferos marinos, por A. Ponce de León ()*

Los Pinnipedios de aguas y costas uruguayas

De las diferentes especies que integran la fauna de mamíferos marinos de nuestras aguas, los únicos pinnipedios que crían y reproducen en ellas, pertenecen a la superfamilia Otarioidea, la cual se encuentra representada por la familia Otariidae, con las subfamilias *Arctocephalinae* y *Otariinae* y respectivamente por dos especies: lobos finos (*Arctocephalus australis*) y leones marinos (*Otaria byronia*) (Vaz Ferreira, 1976 a, b; 1979 a, b; 1982 a, b; Ponce de León, 2000). Ambas especies presentan un sistema poligámico de reproducción y un marcado dimorfismo sexual. De acuerdo con Scheffer (1958), las diferencias más notables entre ambos, son que los leones marinos tienen el hocico corto y aplanado y una sola capa de pelos en su cuerpo, mientras que los lobos finos poseen el hocico afinado y alargado, presentan una segunda capa de pelo y son de mucho menor tamaño. Las estructuras reproductoras y las crías de estos dos Otariidae se encuentran en la Isla e Islote de Lobos (Maldonado), Islas Rasa, Encantada e Islote de Cabo Polonio (Rocha) e Isla del Marco (Rocha). En el Islote de Coronilla (Rocha), existe un pequeño grupo reproductor de leones marinos. Si bien no cría ni reproduce en nuestra latitud, una tercer especie de Otariidae, comúnmente conocida como lobo fino subantártico (*Arctocephalus tropicalis*), suele aparecer en costas e islas atlánticas uruguayas. Adultos y juveniles de este lobo fino que aquí recalcan en búsqueda de descanso, poseen la particularidad distintiva de presentar el pecho y un antifaz de color crema amarillento (Vaz Ferreira, 1965; González et al. 1994). Los machos adultos presentan un llamativo copete o penacho en su cabeza.

La familia Phocidae, o verdaderas focas, se encuentra representada en nuestras aguas por una sola subfamilia (Monachinae) y cuatro especies: el elefante marino del sur (*Mirounga leonina*), el leopardo marino (*Hydrurga leptonyx*), la foca cangrejera (*Lobodon carcinophagus*) y la foca de Weddell (*Leptonychotes weddellii*) (Vaz Ferreira, 1965). De todas ellas, el elefante marino es la más frecuente en costas e islas de Uruguay. Ejemplares adultos y subadultos de ambos sexos y mismo juveniles menores al año de vida llegan desde latitudes argentinas donde reproducen y crían, para aquí también buscar lugar de descanso. El grado de dispersión de este fócido es cada vez mayor y su presencia en esta y latitudes aún más bajas, es cada vez mayor (Jefferson et al. 1993). El elefante marino es el pinnipedio de mayor tamaño y recibe su nombre no sólo por su gran tamaño, sino por la presencia en los machos de una trompa corta o probóscide que cuelga por encima de la boca. Las otras tres especies, si bien han sido registradas en nuestras costas, llegan con muy baja frecuencia y se cree se trata de alejamientos erráticos de individuos solitarios. Para el caso de la foca de Weddell, Smith (1934) dice haber registrado ejemplares de esta especie en las loberías de Uruguay; sin embargo, según afirmaciones posteriores (Vaz Ferreira, 1965) exista un equívoco y muy posiblemente Smith haya confundido dicha foca con ejemplares jóvenes de elefante marino del sur.

(*) Jefe del Departamento de Mamíferos Marinos, DI.NA.RA

Mercado Interno de Productos del Mar en Montevideo, por C. Mazza Pérez ()*

1. Introducción - Indicadores Generales de la República Oriental del Uruguay

SITUACIÓN GEOGRAFICA:

La República Oriental del Uruguay fue colonia española y luego paso a formar parte de las Provincias Unidas del Río de la Plata, hasta que proclamo su Independencia en el año 1825. A pesar de ser un país unitario tiene dos ámbitos Gubernamentales: el Nacional y el Departamento. El primero consta de tres poderes independientes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El ámbito departamental lo constituyen los gobiernos de los 19 departamentos, los cuales dividen el País, ejercidos por los Intendentes Municipales (funciones Ejecutivas) y las juntas departamentales (funciones legislativas).

El Uruguay es uno de los países más pequeños de América del Sur. Limita con Brasil por el norte y noroeste, con Argentina por el Oeste, con el Río de la Plata y el Océano Atlántico al Sur y Sudeste.

Abarca un área terrestre de 176.215 Km², con un área marítima sobre la Plataforma Continental y en la Antártida, con una línea costera a lo largo del Océano Atlántico y del Río de la Plata y un 87.6% de su superficie total apta para la explotación agropecuaria. No tiene características topográficas de gran significación. La mayor parte presenta praderas onduladas atravesadas por largos ríos y el punto más alto se encuentra a 500 metros sobre el nivel del mar.

AREA TERRITORIAL EN Km 2

Area terrestre	176.215
Area insular Río Uruguay	105
Areas de aguas jurisdiccionales:	
Río Uruguay	528
Laguna Merin	1.031
Río de la Plata	125.257
Area del Rincón de Artigas	337
AREA TOTAL	318.392

POBLACION:

La ciudad más importante es, Montevideo, capital y puerto principal, construido alrededor de una bahía profunda al sudoeste sobre el Río de la Plata La población del país asciende a 3.151.662 habitantes, que oscila en un porcentaje del 90% de raza blanca, fundamentalmente de Origen Europeo, concentrándose principalmente en las áreas urbanas (81,3%) con una baja de tasa de crecimiento del (0,6%) Montevideo alberga 1.356.631 el total. La población Uruguaya tiene un alto nivel educativo, muestra de ello es el elevado porcentaje de alfabetización 95 % y que el 80 % de la fuerza laboral de Montevideo ha completado la enseñanza primaria, el 40% la educación superior o técnica y el 18,5 % la educación terciaria o Universitaria.-

(*) Unidad de Proyectos y Sistemas de Información, Asesor en Mercado de Productos Pesqueros

Los resultados de acuerdo al último censo nacional realizado en mayo de 1996 por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) fueron:

Población 1985: 2.955.241
Población 1996: 3.151.662 - 196.421 habitantes más que en el censo de 1985 (6.23%)

Montevideo: 1.355.631
Resto del País: 1.796.031

Población Urbana: 2.783.365
Rural: 368.297
Mujeres: 1.617.783
Hombres: 1.533.879

CLIMA:

Puede considerarse moderado durante todo el año con temperaturas que en verano oscilan entre los 22 y 32 grados centígrados y en el invierno entre 5 y 15 grados. Las lluvias caen en todas las estaciones, pero son más abundantes durante los meses de invierno (julio y agosto)

2. Puertos:

El país posee una extensa línea costera sobre el Océano Atlántico, Río de la Plata y río Uruguay donde están ubicados sus puertos principales .

El Puerto de Montevideo, es el más importante del país, con una gran capacidad operativa y representa un alto porcentaje de salida de las exportaciones de nuestro País

El Puerto de la Paloma, es el segundo puerto pesquero del Uruguay, en la actualidad la flota captura: pez espada, atunes tiburones, lenguados meros y caracol negro. Parte de dichos productos se vuelcan en el mercado interno.

El departamento de Montevideo posee un sistema de comercialización minorista de pescado y productos pesqueros que es tipificable como centralizado y orgánico y la fluidez del abasto está en función de las descargas de materia prima. En la actualidad para la adquisición de pescado y sub productos, existe una amplísima variedad de bocas de venta específicas, siendo ellas en Montevideo:

Ferias vecinales	157
Mercados municipales	10
Puestos costeros artesanales	20
Puestos fijos	15
Supermercados	14
Pescaderías	44

El consumo interno de productos pesqueros en Montevideo se estima en 10,5 Kg. (sobre la base de peso vivo o pescado entero por Habitante y por año) En Uruguay se consumen 30.000 toneladas año.

Hay que mencionar un importante incremento en el consumo de productos ictícolas en Montevideo, en los últimos dos años como consecuencia de la creciente oferta de productos frescos, congelados y platos preparados ya sean de origen nacional o importados y por la inclusión que los doctores en medicina han efectuado en las dietas alimentarias de sus pacientes realzando las propiedades de los productos del mar en comparación a las demás carnes de gran arraigo en el consumo de la población Uruguaya.

La flota pesquera Uruguaya se divide en dos partes INDUSTRIAL y ARTESANAL

ARTESANAL: esta compuesta por embarcaciones menores de 10 Toneladas de Registro Bruto (T.R.B.).

INDUSTRIALES: esta constituida por embarcaciones operando en su gran mayoría en el puerto de Montevideo mayores de 10 TRB

3. Variante que sufren los precios del pescado fresco:

Precio promedio de materia prima en muelle U\$S 400

Precio promedio de materia prima de intermediario a feriante. U\$S 750

Precio promedio de venta al publico U\$S 1.850 equivalente a U\$S 1.80 el Kg.

PUERTO 400	INTERMEDIARIO 750	CONSUMIDOR FINAL 1.850
---------------	----------------------	---------------------------

4. Consumo Aparente Per Capita Zona y Poder Adquisitivo del Departamento de Montevideo. Enero Diciembre 2000 Base Pescado Entero.

El referido estudio cabe comenzar con un desglose de las zonas analizadas con número de habitantes, toneladas y kilos per. capita de consumo cada una de las mismas.

ZONA	BARRIO	N° habitantes	Toneladas	Kg. por persona
1	Guruyú-Ciudad Vieja, Sur, Palermo Cordón.	119.170	1.297	10,9
2	Aguada, La Comercial, Villa Muñoz, Reducto, Goes, Figurita, Capurro, Prado, Paso Molino, Blanqueada, Tres Cruces.	205.821	2.244	10,9
3	Cerro, Casabó, La Boyada, Paso de la Arena, Pajas Blancas, Sgo. Vázquez, Santa Catalina.	97.765	744	7,5
4	Parque Posadas, Aires Puros, La Teja, Belvedere, Victoria, Nuevo París, Sayago, Peñarol, Ferrocarril, Conciliación, Colón, Melilla, Lezica.	233.181	1.631	6,9
5	Brazo Oriental, Cerrito, Ituzaingó, Borro, Casavalle, Las Acacias.	140.137	645	4,6
6	Villa Española, Bolívar, Castellanos, Maroñas, Hipódromo, Piedras Blancas, Ideal, Las Canteras, Villa García, Punta de Rieles, Toledo Chico, Manga.	6 171.365	908	5,3
7	Unión, Malvin Norte, Carrasco Norte.	7 79.720	726	9,07
8	Parque Rodó, Punta Carretas, Pocitos, Parque Batlle, Buceo, Malvin, Punta Gorda Carrasco.	308.472	4.464	14,4
TOTALES:		1.355.631	12.659	9,33

Análisis:

Del cuadro anterior se desprende que el nivel de consumo de los productos pesqueros en el departamento de Montevideo, arroja un resultado ascendente de 9,33 Kilogramos per capita, mientras que en estudios anteriores el consumo en el departamento apenas alcanzaba los 7,5 Kilogramos per capita.

En realidad este resultado nos sorprende ya que nuestra Población tiene un fuerte arraigo por las carnes rojas.

Lo que se demuestra con el análisis realizado es que las zonas 5 y 6 reflejan el consumo más bajo de la encuesta, con 4,3 y 5,3 Kg. per capita respectivamente. La posible razón de este fenómeno es que estas zonas son las de más bajos ingresos (barrios marginales).

La zona 8 es la de mayor poder adquisitivo, y consumo per capita, 14,4 Kg. En esta zona el consumo preferencial es por las especies más costosas a saber: brótala, lenguado y abadejo casi siempre en la modalidad de filetes.

Profundizando nuestro análisis es de importancia destacar que el consumo en el departamento de Montevideo está compuesto en un 90% por la forma de filetes quedando el resto para la modalidad de entero. Según información brindada por los propios compradores, dentro de la modalidad filete el lugar preferencial lo lleva la merluza.

El pescado es un alimento natural insustituible por su riqueza en minerales como calcio, fósforo, hierro y vitamina A, elementos escasos en las carnes rojas y otras carnes blancas.

En el campo competitivo nuestro público consumidor no está educado para la preparación y degustación de frutos del mar. Es así que si se desea incrementar el consumo de los mismos será necesario el establecimiento de precios competitivos con el de las demás carnes. Del cuadro anterior se obtiene que el consumo en Montevideo es de 12.659 toneladas, esto quiere decir que para abastecer nuestro mercado se precisarían aproximadamente el 10% de la captura de nuestros buques pesqueros. También tendríamos que tener en cuenta hacer campañas de difusión y propaganda tanto con material escrito, como televisivas para poderle llegar en forma masiva al público consumidor.

Intermediación de Venta

Otro punto a tener en cuenta es la inexistencia de canales adecuados de distribución destinados especialmente para el abasto del mercado interno. Es como consecuencia de la Intermediación, la existencia de una notoria diferencia entre el precio de muelle y el consumidor final.

La poca incidencia del mercado interno hasta el momento no había despertado el interés suficiente de los armadores de los buques pesqueros, para tratar de solucionar el grave problema de la Intermediación.

La solución a este fenómeno sería la creación de un Mercado de Concentración, con venta directa a los minoristas, solucionaría, no solo el problema del abasto interno, sino aquel que enfrentan los propios armadores cuando se encuentran con las plantas abarrotadas de materia prima. De lograrse este Objetivo las consecuencias mediatas serían:

- a) una disminución del precio del pescado al llegar a manos del consumidor final.
- b) el logro de un repartido equitativo de especies entre todos los compradores minoristas.
- c) implantación de facilidades a los minoristas, como ser la obtención en forma gratuita del frío, recibiendo el pescado sobrante del día (facilidad que dan hoy a feriantes los acopiadores o intermediarios existentes)

Mareas Rojas en Uruguay, por S. Méndez (), D. Medina (**)* y *Gustavo Inocente (***)*

Qué es la Marea Roja?

La marea roja es la proliferación de organismos unicelulares planctónicos capaces de producir toxinas. La comunidad científica recomienda el uso del término floraciones algales nocivas ya que no se trata de una marea ni tiene necesariamente que estar asociada a un cambio de color en el agua.



Fig. 1 – El fitoplancton tóxico pasa inadvertido en el agua de mar.

El fitoplancton contiene miles de especies, muchas de ellas conocidas por su capacidad de proliferar y llegar a concentraciones de millones de células por litro, lo que puede provocar cambios en la coloración del agua dependiendo de los pigmentos de la especie. Estos cambios de color o discoloraciones no implican que el fenómeno sea tóxico ya que la mayoría son producidos por especies inocuas. Muchas manchas de colores rojos, verdes o amarillentos, son provocadas por especies de dinoflagelados no tóxicos, cianobacterias o ciliados.

Cuándo y dónde ocurren las mareas rojas?

La marea roja se produce en zonas donde existen las condiciones de luz, temperatura, salinidad y nutrientes adecuados para el crecimiento de una especie de microorganismos productores de toxinas. En general se producen en zonas costeras con aporte de nutrientes, zonas resguardadas donde estos se acumulan como es el caso de bahías, estuarios o mares interiores y zonas de afloramiento oceánico donde las aguas profundas transportan nutrientes del fondo hacia las capas de agua superficiales iluminadas donde estos nutrientes pueden ser aprovechados por las microalgas para su crecimiento.

(*) Encargada del Area de Mareas Rojas

(**) Jefe de Sección Control de Calidad

(***) Encargado del Area Auditorías

Qué efectos produce una marea roja?

Dependiendo de la especie causante, puede provocar efectos en la fauna, cuando liberan al medio potentes toxinas provocando mortandades de peces, o cuando transfieren las toxinas a los mariscos, lo cual constituye un peligro para la salud pública.

Para reducir el riesgo de intoxicaciones, se requiere un monitoreo intensivo de la composición de especies del plancton en la zona de cosecha de mariscos así como análisis de los productos pesqueros.

Quién es la institución responsable de este tema y quiénes colaboran?

Según Decreto del Poder Ejecutivo N° 149/997 artículo 38° la DINARA (ex INAPE) es el organismo competente “en caso de emergencias sanitarias que pudieran provocar afectación a la salud humana por la aparición de “marea roja”, otras floraciones similares, otros organismos potencialmente patógenos o agentes contaminantes en el agua o en especies acuáticas de consumo humano, queda facultada para adoptar las medidas de emergencia pertinentes en salvaguardia de la salud pública dando cuenta posteriormente al Poder Ejecutivo y demás organismos públicos competentes en el tema.”

En caso de detectarse una mancha en el agua costera, la Base Aeronaval Carlos Curbelo, comunica inmediatamente a la DINARA y se organiza un operativo complementario al programa de monitoreo de fitoplancton nocivo y toxinas en moluscos.

Ante cualquier evento de marea roja que pueda tener efectos en la salud pública DINARA comunica inmediatamente al Ministerio de Salud Pública y al Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico (CIAT).



Fig. 2 - Una marea roja causada por fitoplancton no tóxico (floración de ciliados Foto P. Meneses).

Asimismo las Prefecturas colaboran en la tarea de toma de muestras u otras acciones cuando es necesario.

En qué consiste el programa de control?

Este Programa de monitoreo ha sido continuo desde 1980 y consiste en un control semanal del fitoplancton durante todo el año y control de toxinas en moluscos semanal desde diciembre hasta marzo y quincenal de abril a noviembre. Las áreas de control coinciden con las zonas de extracción comercial de moluscos costeros y de altura. Participan en la tarea de toma de muestras el personal de la DINARA de las Bases de La Paloma, Laguna del Sauce y Punta del Este, así como personal a bordo de buques comerciales.

El control de fitoplancton es de carácter preventivo pues permite detectar el crecimiento de una especie tóxica antes que los niveles de toxina se concentren en los mariscos.

El control de toxinas en mariscos comprende aquellas que pueden provocar intoxicación humana en esta región.: veneno paralizante de moluscos (VPM), veneno diarreico de moluscos (VDM) y veneno amnésico de moluscos (VAM). Se controla la toxicidad de los moluscos tanto para el mercado interno como el de exportación (*Mytilus edulis*, *Donax hanleyanus*, *Pitar rostrata* y *Zogochlamis patagónica*).

Cuando se comprueba la toxicidad en los moluscos, se establece veda para la captura, comercialización y consumo de los mismos. Con esta medida se previene la intoxicación en el hombre.

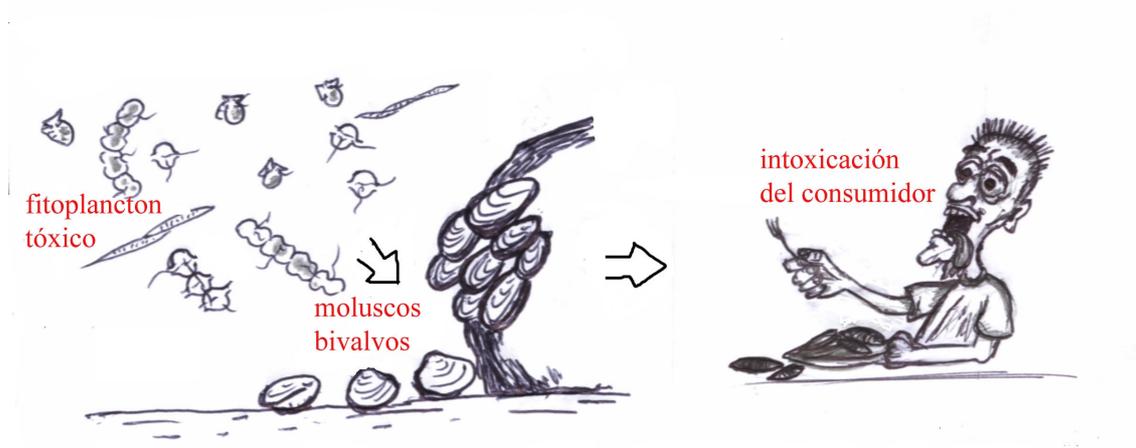


Fig. 3 – Modo de intoxicación humana

Qué toxinas se han detectado en Uruguay posibles de ser transmitidas por productos del mar, quiénes las causan, qué efectos producen y cómo se tratan?

Tabla 1 – Intoxicaciones causadas por toxinas en productos del mar (modificada de Fleming et al. 1995)

Toxinas detectadas en Uruguay	VPM	VDM	VAM
Organismo causante	<i>Gymnodinium catenatum</i> , <i>Alexandrium tamarense</i>	<i>Dinophysis acuminata</i> , <i>Dinophysis caudata</i>	<i>Pseudonitzschia multiseries</i>
Tipo de toxina	Saxitoxina	Acido Okadaico	Acido Domoico
Modo de acción	Bloqueo del canal de Sodio	Inhibidor de la fosfatasa fosforilasa	Agonista receptor del glutamato
Síntomas	Adormecimiento de labios y punta de los dedos, parálisis de los miembros inferiores y superiores, pérdida de la coordinación motora, depresión respiratoria, muerte	Diarrea, náuseas y vómitos	Amnesia, náuseas, vómitos, diarrea, vértigo, alucinaciones
Tiempo de incubación	5-30 min	horas	horas
Tratamiento	Lavado gástrico, respiración artificial	ninguno	Respiración artificial
Como evitar las intoxicaciones?	Respetar las medidas de veda		

Ante cualquier síntoma de intoxicación se recomienda acudir a un centro de atención médica rápidamente.

Es posible predecir este fenómeno?

Este es un fenómeno natural que depende de múltiples factores biológicos y ambientales, no obstante basados en la información de un programa de monitoreo, se pueden conocer algunas condiciones que favorecen al desarrollo de las especies nocivas y el estudio continuo del fitoplancton permite detectar los incrementos en la abundancia de las mismas y estar atentos a los efectos que estas pueden ocasionar. Esta es la real importancia de mantener un programa de monitoreo de fitoplancton paralelamente al control de toxinas en mariscos.

Importante tener en cuenta

1. No hay antídoto para estas toxinas.
2. La intoxicación por toxina paralizante de moluscos puede ser mortal ya que pueden pasar unos pocos minutos entre el primer síntoma y la muerte.
3. Las toxinas no se destruyen con la cocción.
4. El molusco tóxico no puede diferenciarse a simple vista del que no lo está
5. No siempre se nota un cambio en la coloración del agua durante el desarrollo de la “marea roja”
6. Un cambio de color en el agua seguramente se deba una floración de fitoplancton pero generalmente se trata de especies no tóxicas, lo cual no es para alarmarse pero es recomendable comunicarlo a la DINARA para investigar el caso.
7. Los moluscos no presentan ninguna alteración visible cuando contienen toxinas.
8. La ingestión de bifes de pescado durante las mareas rojas no es riesgoso porque la toxina no se concentra en el músculo.
9. Se recomienda no consumir pescado entero con vísceras durante las mareas rojas porque en las vísceras podría concentrarse el fitoplancton tóxico.
10. En caso de presentar algún síntoma de veneno paralizante de moluscos, diarreas u otras afecciones luego de ingerir moluscos, no tarde en consultar al servicio médico y al Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico (tel: 1722 atención las 24 horas).
11. Si detecta una mancha de cualquier color en el agua costera, no dude en llamar a la DINARA para ayudar en nuestro rol de control y de investigación de estos fenómenos (tel: 4004689 o Fax: 4013216).
12. Sea respetuoso de los anuncios de DINARA de veda de mariscos por marea roja.

Estadísticas Sectoriales 2000-2001



1. Flota

1.1 Número de Barcos, Tonelaje de Registro Bruto, Potencia (HP), Eslora (Metros) y Tripulantes de la Flota Pesquera, según Año y Tipo de Flota: Años 1999 - 2001

AÑO Y TIPO DE FLOTA	Número de Barcos	T.R.B. (1)	Potencia (HP)	Eslora (m)	Tripulantes (2)
2 0 0 1					
TOTAL	665	30.553	87.018	6.263	2.722
Flota Artesanal	571	804	8.481	3.147	1.344
A remo	175	130	-----	839	363
Con motor	396	674	8.481	2.308	981
Flota Industrial (4)	94	29.749	78.537	3.116	1.378
Permisos Industriales (3)					
Categoría "A"	22	11.527	30.510	926	395
Categoría "B"	33	4.174	13.257	744	338
Categoría "C"	36	11.176	27.852	1.200	479
Categoría "D"	8	4.315	10.308	396	238
2 0 0 0					
TOTAL	633	41.638	95.395	6.472	2.767
Flota Artesanal	525	741	7.747	2.889	1.257
A remo	157	112	-----	744	324
Con motor	368	629	7.747	2.145	933
Flota Industrial (4)	108	40.897	87.648	3.583	1.510
Permisos Industriales (3)					
Categoría "A"	28	14.008	36.901	1.207	493
Categoría "B"	20	2.201	6.874	429	194
Categoría Art. 13b (5)	15	2.025	6.861	343	163
Categoría "C"	45	20.236	37.966	1.620	563
Categoría "D"	8	5.249	7.171	291	224
1 9 9 9					
TOTAL	574	45.268	101.855	6.423	2.595
Flota Artesanal (3)	461	643	6.742	2.527	1.033
Flota Industrial (4)	113	44.625	95.113	3.896	1.562
Permisos Industriales (3)					
Categoría "A"	28	13.832	36.011	1.190	495
Categoría "B"	20	2.201	6.874	428	194
Categoría Art. 13b (5)	15	2.025	6.861	343	163
Categoría "C"	45	21.318	38.196	1.644	589
Categoría "D"	5	5.249	7.171	291	121

Fuente : DI.NA.R.A - Registro General de Pesca

NOTA : La Flota Artesanal corresponde a embarcaciones de menos de 10 TRB, y la Flota Industrial a 10 TRB o más.

(1) El Tonelaje de Registro Bruto (TRB) se mide en Toneladas de Arqueo. Cada una equivale a 2.832 metros cúbicos, o también a 100 pies cúbicos. Es la capacidad cerrada total.

(2) Se refiere al número de plazas a bordo (no a la cantidad de personas económicamente activas a bordo).

(3) Categoría "A" especie objetivo Merluza; Categoría "B" especies objetivo Corvina y Pescadilla; Categoría Art. 13 b Merluza, Corvina o Pescadilla; Categoría "C" otras especies no tradicionales; Categoría "D" operan fuera de las aguas jurisdiccionales Uruguayas.

(4) Se deja constancia que un mismo barco puede estar asociado a 1 o 2 permisos de pesca.

(5) Los Permisos Industriales Categoría Art. 13b no se otorgan más en virtud del Decreto 149/97; los mismos pasaron a categoría A o B.

1.2 Barcos y Permisos para la Pesca Industrial: año 2001

PERMISOS CATEGORIA "A"

Esta categoría corresponde a los permisos cuya especie objetivo es la merluza y su fauna acompañante (Dec. 149/97- Art. 16)

AÑO 2001	
Barco	Empresa Titular del Permiso
ASTRA 3	LEYLA S.A.
ATLANTIC BEATRICE	LEYLA S.A.
ATLANTIC JANE	KATIMAR S.A.
ATLANTIC MARGARET	REMLER S.A.
ATLANTIC RUTHANN	LEYLA S.A.
FERMEUSE	FRIPUR S.A.
KAGOY	FRIPUR S.A.
LAURA ADRIANA II	FRIPUR S.A.
MAGDALENA MARIA II	FRIPUR S.A.
MARIANA ROJAMAR II	FRIPUR S.A.
MARIANNE	NILTO S.A.
MAXAL	FRIPUR S.A.
NATHAN CUMMINGS	KIRIN S.A.
NILTO I	NILTO S.A.
NURYMAR I	VILMEY S.A.
POLARBORG I	FRIPUR S.A.
POLARBORG II	FRIPUR S.A.
PROMOPES I	WANDIRCO S.A.
PROMOPES II	AYAL S.A.
RIO SOLIS	PESQUERIAS BELNOVA S.A.
ZAANDAM	LEYLA S.A.
ZURITA	LEYLA S.A.

PERMISOS CATEGORIA "B"

Esta categoría corresponde a los permisos cuya especie objetivo es la corvina, la pescadilla y su fauna acompañante (Dec.149/97-Art.16)

AÑO 2001

Barco	Empresa Titular del Permiso	Barco	Empresa Titular del Permiso
ALBAMAR	CREDITO DURAZNO S.A.	INSIGNIA I	INSIGNIA S.A.
ANTARES I	PESQ.ANTARES SRL.	KRIOS	PORTIMAR S.A.
BESUGO I	ALBERANA S.A.	LA CRUZ DEL SUR	TORBAY S.A.
BESUGO II	ALBERANA S.A.	LA PALOMA I	POLINER S.A.
CALON I	DANIEL GUARINO MARTIN	MANDRAKE I	PAIMAR S.A.
CALON II	DANIEL GUARINO MARTIN	MARIA LAURA I	MARE S.A.
COPAMAR	EVAN S.A.	PEREGRINO I	ORPE S.A.
DARTESA I	BODASUR S.A.	PROMAR XXI	INDUPEZ S.A.
DARTESA II	BODASUR S.A.	PROMAR XXII	ALMIN S.A.
DARTESA III	BODASUR S.A.	RIANXO	MARBLU S.A.
DARTESA IV	BODASUR S.A.	S-5 LAVALLEJA	NOVELSUR S.A.
EMPERADOR	INDUPEZ S.A.	SAN GENARO	DELSIR S.A.
ESPARTACO	PRINCESITA S.A.	SANTA MARIA DEL MAR	PESCASUR S.A.
EXPRESO OPTIMO II	NOVELSUR S.A.	SOPESCA	BLONER S.A.
FLOPPY I	RINELMAR S.A.	TACUAREMBO S-2	MINDAN S.A.
FLORIDA S-1	MINDAN S.A.	VILLALONGA	REGISOL S.A.
HECHICERO	NOVELSUR S.A.		

PERMISOS CATEGORIA "C"

Esta categoría corresponde a los permisos otorgados para la explotación de pesquerías "especiales" o "no tradicionales". Sus especies objetivo no pueden ser ni merluza, ni corvina, ni pescadilla (Dec.149/97- Art.16)

AÑO 2001	
Barco	Empresa Titular del Permiso
ALBAMAR	CREDITO DURAZNO S.A.
AVEL MAD	PESQUERIAS BELNOVA S.A.
CACIQUE I	LORSTAR S.A.
CALASUR II	DUNTAÑ S.A.
COPAMAR	CREDITO DURAZNO S.A.
DORITA	NAVALMAR S.A.
FIRST HOPE II	PINTER S.A.
FIRST HOPE III	PINTER S.A.
GRAMPIAN FURY	AMERICAN SHIPPING S.A.
HOLBERG	FRIPUR S.A.
KRIOS	PORTIMAR S.A.
LAURA ADRIANA	FRIPUR S.A.
LEAL SANTOS 08	MAR DEL SUR S.A.
LEAL SANTOS 12	AKUNE S.A.
LEREZ	ATUNOVA S.A.
LUCIA CARMEN	FRIPUR S.A.
LUGAL PESCA	KESSEL S.A.
MAGDALENA MARIA	FRIPUR S.A.
MAR PEZ	IMARELA S.A.
MAR PEZ 5	IMARELA S.A.
MAXAL II	FRIPUR S.A.
NONI I	LANDASUR S.A.
NONI II	LORSTAR S.A.
ORYONG 56	ESTELLMAR S.A.
PESCA CHILE I	ATUNOVA S.A.
PESCA CHILE II	ATUNOVA S.A.
PUNTA BALLENA	ILIAD SRL.
SOPESCA	MAR DEL SUR S.A.
URSA MAYOR	ULTRAN S.A.
URSIÑA I	TAMERAL S.A.
URSIÑA II	TAMERAL S.A.
VIKING SKY	VERVI SRL.
VIKING SUR	ILIAD SRL.
VIRGINIA	LERSOL S.A.
YOUNG HWA 99	TIZELMAR S.A.
RAMBLIN MAN	INCOTUR S.A.

PERMISOS CATEGORIA "D"

Esta categoría corresponde a los permisos que habilitan a la operación fuera de las aguas jurisdiccionales de la República Oriental del Uruguay y de la Zona Común de Pesca establecida en el Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo, incluyendo aquellos que oportunamente puedan ser habilitados a operar en aguas antárticas (Dec.149/97- Art.16)

AÑO 2001	
Barco	Empresa Titular del Permiso
ARVISA I	NAVALMAR S.A.
ATLANTIC 52	NIELCOR S.A.
ILLA DE RUA	LINGONT S.A.
ISLA ALEGRANZA	ISLA ALEGRANZA S.A.
ISLA GORRITI	PLESTIN S.A.
LUGAL PESCA	KESSEL S.A.
SHERPA I	ATLANTIC FISH
VIARSA I	NAVALMAR S.A.

Fuente : DI.NA.R.A - Registro General de Pesca

1.3 Artesanales Registrados - Embarcaciones, TRB, HP, Eslora, Tripulantes y Promedios. Según tenga o no motor y tamaño en TRB: año 2001

	Remo Motor	Nro. Embarcaciones	TRB		HP		Eslora		Tripulantes	
			Total	Prom.	Total	Prom.	Total	Prom.	Total	Prom.
Menos de 1,5 TRB	Remo	169	115,6	0,7	0	0,0	799,3	4,7	350	2,1
	Motor	253	254,9	1,0	3519	13,9	1302,6	5,1	598	2,4
	sub-Total	422	370,5	0,9	3519	8,3	2101,9	5,0	948	2,2
1,5 a menos de 3 TRB	Remo	5	11,6	2,3	0	0,0	31,8	6,4	11	2,2
	Motor	94	201,7	2,1	2438	25,9	611,7	6,5	238	2,5
	sub-Total	99	213,3	2,2	2438	24,6	643,5	6,5	249	2,5
3 a menos de 6 TRB	Remo	1	3,2	3,2	0	0,0	7,9	7,9	2	2,0
	Motor	42	160,8	3,8	2004	47,7	324,3	7,7	120	2,9
	sub-Total	43	163,9	3,8	2004	46,6	332,2	7,7	122	2,8
6 a menos de 10 TRB	Motor	7	55,9	8,0	520	74,3	69,7	10,0	25	3,6
	Remo	175	130,4	0,7	0	0,0	839,0	4,8	363	2,1
	TOTAL	Motor	396	673,3	1,7	8481	21,4	2308,3	5,8	981
	Total	571	803,7	1,4	8481	14,9	3147,3	5,5	1344	2,4

FUENTE : DI.NA.R.A. - Registro General de Pesca

Nota: El Tonelaje de Registro Bruto se mide en Toneladas de Arqueo. Cada una equivale a 2,832 m3 o también a 100 Pies cúbicos. Es la capacidad cerrada total.

2. Capturas Artesanales

2.1 Por Especies, Año 2000 y 2001

ESPECIES	2000	2001
	TOTAL Kgs.	TOTAL Kgs.
ANCHOA	4.179	15.917
ANGELITOS	904	3.581
ARMADO	83.257	9.169
BAGRES	186.882	54.370
BESUGO	60	----
BOGA	154.555	67.084
BROTOLA	147.268	204.857
BURRIQUETA	1.615	2.795
CAMARON	56.041	16.809
Carpa	---	10.402
CAZON, TIBURON	42.876	103.603
Chafalote	---	263
CHANCHITO	94	---
CHUCHOS	624	---
CONGRIO	1.736	628
CORVINA	990.176	1.298.296
CORVINA NEGRA	10.111	10.411
DORADO	92.775	3.779
ESTURION	75.000	---
GASTORO	275	---
Galludos	---	36.838
GATUSOS	94.411	140.407
LACHAS	52.003	97.362
LENGUADOS	1.404	2.210
LISA	23.428	28.765
MEJILLÓN	175.848	305.542
MOCHUELO	5.046	1.996
OTROS DE AGUA DULCE	312.142	240.996
OTROS DE MAR	10.671	55
PALOMETA	44.483	16.941
PAMPANITO / Pampano ?	50	15
PARGO BLANCO	1.906	9.421
PATI	22.313	16.335
PEJEREY DE MAR	2.544	---
Pejerreyes de Río	---	2.892
PESCADILLA	155.089	164.060
PESCADILLA DE RED	24.146	41.850
RAYAS	347	796
SABALO	1.262.139	34.097
SARDA	220	136.791
SARGO	30	5.525
SURUBIES	4	211
TARARIRA	178.932	1.775
Tiburón marraco	---	2.305
Tiburón s/c	---	206
VARIOS DE MAR	137	---
VIEJAS DE AGUA	32	895
TOTAL Kgs.	4.215.753	3.090.249

FUENTE : DI.NA.R.A. - Registro General de Pesca

2.2 Por Puertos, año 2000 y 2001

PUERTO	TOTAL Kgs.	
	2000	2001
ANDRESITO	---	2.024
ARAMINDA	14.396	8.730
ARAZATI	29.065	33.475
ARR. LOS MOLLES	---	105
ARR. MALDONADO	---	8.141
ARR.PANDO	263	89.190
ARR. SOLIS	---	672
ARR.SOLIS.GDE	17.105	19.841
ARR.VALIZAS	400	9.936
ARROSPIDE	---	636
ATLANTIDA	3.180	9.840
BAIGORRIA	75.000	---
BALIZAS	---	1.743
B. DE VALIZAS	---	4.183
BARRA MALDONADO	1.150	---
BELEN	8.964	---
BELLA UNION	28.978	987
B. HORIZONTE	---	20.333
BOCAS DE CUFRE	2.534	2.581
BOCAS DE ROSARIO	261	187
BUCEO	82.872	83.468
CABO POLONIO	---	26.385
CARMELO	112.677	16.351
CASTILLOS	60.250	---
CERRO	93.004	123.885
COLONIA	99	---
CONCHILLAS	12.795	---
CONSTITUCION	5.931	---
COSTA AZUL	20.562	4.220
CUCHILLA ALTA	9.474	4.773
FRAY BENTOS	57.574	---
JOSE IGNACIO	18.692	32.179
JUAN LACAZE	35.622	82.351
KIYU	101.686	361
LA CHARQUEADA	125.004	---
LA COLORADA	4.444	12.640
LA CONCORDIA	272.391	11.799
LA FLORESTA	---	5.900
LA MULATA	21.201	9.562
LA PALOMA	112.571	488.494
LA VIRAZON	---	13.016
LAG. CASTILLOS	---	21.473
LAGUNA DE ROCHA	49.998	---
LAS BRUJAS	2.971	2.689
LAS FLORES	---	3.362
LOS TITANES	20.378	---
MALVIN	6.078	5.126
NUEVA PALMIRA	709.616	98.129
NUEVO BERLIN	18.000	---
PAJAS BLANCAS	295.445	---
PASO DEL PUERTO	3.360	---
PAYSANDU	274.249	---
PIRIAPOLIS	93.344	---
PLAYA HERMOSA	18.793	25.816
PLAYA INGLES	---	3.161
PLAYA VERDE	---	768
PAJAS BLANCAS	---	379.397
PARADOR TAJES	---	311
PASO DEL PUERTO	---	1.709
PUERTO	TOTAL Kgs.	

	2000	2001
PASO SEVERINO	---	611
PAYSANDU	---	27.516
PIRIAPOLIS	---	97.995
PARQUE ROOSVELT	---	3.935
POCITOS-RAMIREZ	26.948	---
PUNTA BRAVA	---	2.874
PUNTA CARRETAS	---	281
PUNTA DEL DIABLO	84.930	64.532
PUNTA DEL ESTE	223.940	423.786
RIO BRANCO	150.585	---
SALTO	19.784	5.003
SAN GREGORIO DE POLANCO	84.000	---
SAN JOSE DE CARRASCO	5.115	---
SAN LUIS	415.333	507.960
SANTA CATALINA	147.834	142.983
SANTA LUCIA DEL ESTE	8.858	5.730
SANTIAGO VAZQUEZ	10.573	22.522
SHANGRILA	62.126	13.965
SOLYMAR	4.566	11.020
VALIZAS	---	25.662
VILLA CONSTITUCION	---	1.201
VILLA SORIANO	150.784	62.744
TOTAL	4.215.753	3.090.249

FUENTE : DI.NA.R.A. - Registro General de Pesca

3. Desembarques Artesanales + Industriales

3.1 Por Especies, años 2000 y 2001

ESPECIES	TOTAL Ton.		ESPECIES	TOTAL Ton.	
	2000	2001		2000	2001
ABADEJOS	367,8	756,1	LANGOSTINO	---	---
AGUJAS S/C	0,1	17,6	LENGUADOS	255,9	307,3
AJO REAL	---	---	LISA	194,4	218,8
ALBACORA	90,0	40,3	MAHI MAHI	---	2,7
ALETA AMARILLA	54,4	97,7	MAJUGA	---	---
ALETA AZUL	0,3	0,5	MEJILLON	175,8	305,5
ALMEJA	6,0	17,4	MERLUZA	27.710,2	27.818,3
ANCHOA	47,6	92,9	MERLUZA AZUL	799,7	835,1
ANCHOITA	5,6	31,8	MERLUZA NEGRA	3.476,9	6.665,8
ANGELITOS	251,7	227,9	MEROS	88,1	9,1
ARMADO	83,3	9,2	MOCHUELO	51,2	42,2
ARMADO CHANCHO	---	---	MORO SHARK	67,0	65,4
ATUNES S/C	---	---	OJO GRANDE	28,8	46,5
BAGRES	186,9	54,4	OTROS ATUNES	95,5	48,6
BERBERECHO	---	---	OTROS CRUSTACEOS	---	---
BESUGO	27,4	7,3	OTROS DE AGUA	312,1	241,0
			DULCE		
BOGA	154,6	67,1	OTROS DE MAR	554,6	591,4
BONITO	0,4	23,3	OTROS MOLUSCOS	---	---
BRASILERO	---	---	PALOMETA	371,2	618,2
BROTOLA	235,0	361,3	PAMPANO	0,1	---
BURRIQUETA	3,7	5,8	PARGO BLANCO	1.070,9	1.416,4
CABALLA	---	---	PATI	22,5	16,3
CALAMAR	12.143,5	7.372,5	PEJERREY DE MAR	2,6	---
CALAMARETE	0,0	---	PEJERREYES DE RIO	---	2,9
CAMARON	56,0	23,2	PESCADILLA	13.440,1	10.890,4
CANGREJO ROJO	5.258,8	2.089,1	PESCADILLA DE RED	1.122,5	1.485,9
CARACOLES	989,9	824,6	PEZ ACEITE	14,8	10,3
CARPA	---	10,4	PEZ ESPADA	713,2	636,4
CASTAÑETA	1.350,7	1.288,5	PEZ LIMON	---	---
CAZON	94,7	193,1	PEZ SABLE	---	---
CENTOLLA	---	---	POLACA	9,2	---
CHAFALOTE	---	0,3	PORBEAGLE	---	1,4
CHANCHITO	10,5	---	RAYAS	998,6	989,0
CHUCHOS	0,6	---	ROUGET	2.110,9	1.829,8
CONGRIO	4,8	3,0	S/C PARA HARINA	620,7	459,2
CORVINA	24.145,6	27.321,7	SABALO	1.264,2	34,1
CORVINA NEGRA	343,7	336,0	SARDA	0,2	145,3
DORADO	92,8	3,8	SARGO	35,8	28,3
ESTURION	75,0	---	SUREL	0,0	---
GALLO	51,3	---	SURUBIES	0,0	0,2
GALLUDOS	29,2	41,1	TARARIRA	178,9	1,8
GASTORO	0,1	0,1	TIBURON AZUL	---	78,5
GATUSOS	1.323,8	1.152,6	TIBURON MARRACO	---	10,0
GRANADEROS	0,2	8,3	TIBURON MARRON	---	74,2
GUIARRAS	3,9	---	TIBURON S/C	210,2	31,0
KRILL	7.464,0	---	VARIOS DE MAR	2.493,2	2.094,1
LACHAS	66,2	103,4	VIEIRA	4.944,6	3.637,7
LANGOSTA	---	---	VIEJAS DE AGUA	0,0	0,9
TOTAL 2000				118.454,3	
TOTAL 2001					104.272,3

FUENTE : DI.NA.R.A. - Registro General de Pesca

3.2 Por Puertos, años 2000 y 2001

MES	Total	La Paloma	Piriapolis	Montevideo	Otros Puertos	Puertos Extranjeros
2000						
Enero	4.567	101	70	4.268	128	----
Febrero	11.497	224	36	11.058	179	----
Marzo	9.557	315	30	9.039	173	----
Abril	9.728	228	92	9.238	170	----
Mayo	14.771	299	6	14.340	126	----
Junio	12.545	199	42	12.159	124	21
Julio	11.101	235	7	10.268	127	464
Agosto	13.364	426	11	12.099	196	632
Setiembre	10.267	242	21	9.335	588	81
Octubre	8.714	275	24	7.128	506	781
Noviembre	6.624	342	44	5.672	486	80
Diciembre	5.719	283	78	5.176	182	----
TOTAL 2000	118.454	3.169	461	109.780	2.985	2.059
2001						
Enero	4.106	184	124	3.744	54	----
Febrero	6.203	249	97	5.790	67	----
Marzo	6.874	246	43	6.183	76	326
Abril	10.736	271	24	10.369	72	----
Mayo	9.675	269	37	9.306	62	----
Junio	12.337	316	30	11.893	98	----
Julio	11.429	270	32	10.297	130	699
Agosto	11.193	417	39	9.876	240	622
Setiembre	9.869	294	41	9.349	186	----
Octubre	7.420	157	23	7.039	49	151
Noviembre	7.068	210	28	6.634	39	157
Diciembre	7.363	202	49	6.113	37	963
TOTAL 2001	104.272	3.084	566	96.595	1.110	2.918

FUENTE : D.I.N.A.R.A. - Registro General de Pesca

3.3 Capturas Mensuales (Toneladas), Discriminadas por Pesca Industrial y Artesanal: año 2001

TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
INDUSTRIAL	3.774,9	5.956,5	6.680,1	10.562,9	9.472,4	12.121,0	11.174,2	10.730,1	9.557,3	7.230,5	6.824,0	7.098,1	101.182,1
ARTESANAL	330,9	246,7	193,8	172,9	202,2	216,0	254,6	462,8	311,7	189,4	244,2	264,9	3.090,2
TOTAL	4.105,8	6.203,2	6.873,9	10.735,8	9.674,6	12.337,0	11.428,8	11.192,9	9.869,0	7.419,9	7.068,2	7.363,0	104.272,4

FUENTE : DI.NA.R.A. - Registro General de Pesca

3.4 Desembarques Industriales Mensuales según Especies (en toneladas): año 2001

ESPECIES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Abadejo	42,1	58,6	55,9	35,1	65,3	22,5	10,5	22,0	51,2	74,7	135,0	183,2	756,1
Agujas	0,0	0,0	0,2	0,5	0,0	0,0	8,9	2,0	0,0	4,0	0,1	1,9	17,6
Albacora	0,2	0,1	2,8	7,1	13,1	5,3	2,6	2,7	3,1	1,2	1,1	0,9	40,3
Aleta Amarilla	1,2	0,7	4,2	10,3	4,6	10,1	6,5	18,3	4,1	24,8	11,2	1,8	97,7
Aleta Azul	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,1	0,0	0,0	0,5
Almeja	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15,4	0,0	2,0	17,4
Anchoa	0,0	0,1	0,2	0,0	2,7	43,3	21,5	4,2	1,6	2,6	0,7	0,0	77,0
Anchoíta	2,7	0,0	0,0	0,0	0,0	8,6	2,7	0,8	0,3	0,7	0,6	15,5	31,8
Angelito	15,9	40,5	36,3	43,6	17,4	18,2	4,4	7,8	6,5	6,9	10,6	16,3	224,3
Besugo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,7	0,0	0,2	0,4	3,0	0,0	0,0	7,3
Bonito	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,3	22,9	0,0	0,0	23,3
Brótola	7,2	13,3	7,7	12,1	5,4	13,6	20,5	14,8	8,8	9,8	19,6	23,5	156,4
Burriqueta	0,0	0,7	0,4	1,2	0,2	0,2	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	3,0
Calamar	1,1	420,2	688,0	1.148,8	389,3	1.184,9	545,1	888,2	1.684,8	311,7	78,1	32,4	7.372,5
Camarón	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,9	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,5	6,4
Cangrejo Rojo	179,0	387,3	0,0	431,3	564,3	384,8	0,0	40,0	0,0	102,4	0,0	0,0	2.089,1
Caracol	50,4	75,6	40,0	61,5	91,8	113,0	81,2	75,0	94,2	47,8	47,1	47,0	824,6
Castañeta	6,4	130,4	239,0	65,6	9,0	9,7	28,0	31,0	269,0	196,4	233,5	70,4	1.288,5
Cazón	2,5	0,6	8,8	0,0	6,9	7,2	24,2	6,6	19,6	5,5	3,4	4,7	90,1
Congrio	0,0	0,7	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	1,2	0,0	0,2	2,4
Corvina	686,6	1.541,6	1.609,9	2.366,5	2.588,2	3.049,3	3.292,1	3.006,4	1.984,2	1.545,1	2.416,6	1.936,8	26.023,4
Corvina Negra	1,4	0,7	8,5	67,0	17,9	13,9	128,9	18,6	19,0	5,3	8,0	36,4	325,6
Gallo	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,2	0,8	0,4	1,3	1,5	4,3
Gatuso	19,1	21,9	59,9	32,6	42,9	111,6	80,6	103,6	76,2	132,7	247,6	83,5	1.012,1

ESPECIES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Granadero	6,7	0,0	0,3	1,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,3
Harina	12,7	53,4	69,8	54,1	30,4	39,8	24,1	28,8	35,1	22,5	53,4	35,0	459,2
Lachas	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5	1,1	0,0	0,0	0,0	0,0	3,3	0,1	6,0
Lenguados	11,2	27,4	33,1	29,9	20,4	21,8	18,0	21,5	26,8	14,6	40,4	39,9	305,1
Lisas	5,0	37,5	26,3	46,6	15,2	0,6	0,1	0,2	10,2	1,1	9,9	37,3	190,0
Mahi Mahi	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,1	0,4	0,1	0,6	0,9	0,2	2,7
Merluza	1.599,8	1.243,6	1.394,9	2.561,0	3.606,4	4.284,3	4.083,3	2.822,6	1.407,9	1.441,7	1.464,7	1.908,1	27.818,3
Merluza Azul	56,3	187,9	66,3	67,2	9,7	3,2	1,1	1,8	1,3	1,9	98,8	339,7	835,1
Merluza Negra	473,2	1,2	689,2	1.008,2	342,0	0,1	762,5	852,9	1.239,3	38,8	180,6	1.077,9	6.665,8
Mero	0,0	0,1	0,4	0,7	3,8	0,1	0,1	0,0	0,2	0,0	0,7	3,0	9,1
Mochuelo	2,4	1,9	5,0	17,7	4,2	1,2	0,0	0,1	0,3	1,1	3,3	3,0	40,2
Moro	9,6	7,0	20,1	3,6	5,8	3,5	2,8	1,7	1,4	1,5	1,9	6,6	65,4
Ojogrande	0,0	0,0	0,8	4,7	4,3	2,6	2,8	23,3	2,5	1,8	3,2	0,4	46,5
Otras Especies	16,6	103,9	23,1	143,7	26,8	29,9	22,8	44,1	51,4	39,4	54,3	33,8	589,6
Otros Atunes	1,0	0,9	2,6	0,9	9,5	2,6	2,5	18,8	8,0	0,8	0,0	0,8	48,6
Otros Mariscos	0,0	1,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,8
Palometa	21,0	40,1	40,3	66,0	23,9	55,2	35,9	49,4	26,3	139,7	71,3	32,1	601,2
Pargo Blanco	20,1	79,3	32,6	282,5	110,5	303,5	153,5	117,2	135,6	17,2	80,0	75,0	1.406,9
Pescadilla	259,7	570,8	655,2	861,0	542,1	1.381,5	941,9	1.120,8	1.202,1	2.245,0	572,4	373,8	10.726,3
Pescadilla de Red	88,9	266,5	225,9	292,5	99,5	93,4	38,5	41,0	65,1	14,8	52,6	165,4	1.444,1
Pez Aceite	0,0	0,1	1,5	1,2	0,8	2,0	1,2	1,5	1,2	0,5	0,1	0,0	10,3
Pez Espada	0,5	2,0	31,9	42,2	34,2	41,1	71,0	217,6	69,7	104,1	8,9	13,2	636,4
Pez Gastoro	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
Porbeagle	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4
Raya	55,3	18,8	4,2	8,0	20,6	36,8	18,2	92,7	92,6	172,5	363,6	104,9	988,2
Rouget	0,0	0,0	107,6	182,5	227,0	122,0	143,5	332,1	342,6	19,9	165,1	187,5	1.829,7
Sardas	0,3	0,2	0,0	7,2	0,1	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	8,5
Sargo	0,0	0,0	0,3	0,5	0,1	3,5	4,0	12,1	0,1	1,8	0,5	0,0	22,7
Tiburón Azul	1,3	1,9	0,0	8,6	9,9	6,9	4,6	21,3	3,1	18,2	2,5	0,2	78,5
Tiburón Marraco	0,0	0,0	0,0	0,4	0,3	0,0	0,2	2,3	0,0	4,6	0,0	0,0	7,7
Tiburón Marrón	29,0	23,1	0,0	6,1	0,4	0,5	1,7	0,1	0,1	0,2	5,2	7,8	74,2
Tiburón S/C	0,0	0,0	4,7	0,0	0,1	0,0	1,6	0,5	22,8	0,7	0,3	0,0	30,8
Varios De Mar	88,5	232,9	150,2	275,5	160,3	210,6	106,8	127,0	127,8	141,3	279,2	193,9	2.094,1
Vieira	0,0	361,0	331,9	306,0	343,3	467,3	473,7	534,1	459,7	269,7	91,0	0,0	3.637,7
TOTAL	3.774,9	5.956,5	6.680,1	10.562,9	9.472,4	12.121,0	11.174,2	10.730,1	9.557,3	7.230,5	6.824,0	7.098,1	101.182,1

FUENTE : DI.NA.R.A. - Registro General de Pesca

4. Exportaciones

4.1 por Países, Códigos NCM (Nomenclatura Común MERCOSUR) y Miles de Dólares: años 2002 y 2001

CODIGOS	2000		2001	
	PAISES	M / U\$S	PAISES	TON M / U\$S
1,06,00,90,23 - Los demás animales vivos lobos marinos.		38		2 95
302 - Pescado fresco o refrigerado, excepto filetes demás carne de pescado de la partida N° 0304		13.713		16.242 14.786
	Estados Unidos	7.034	Estados Unidos	7.533
	Brasil	6.642	Brasil	7.062
	Argentina	27	España	168
	Japón	7	Argentina	16
	Argelia	3	Chile	4
			Italia	2
			Portugal	1
303 - Pescado congelado, excepto filetes demás carne de pescado de la partida N° 0304		43.949		42.202 44.923
	China	15.990	China	13.028
	Estados Unidos	7.448	Estados Unidos	6.378
	Japón	4.426	Japón	5.376
	Brasil	4.304	Nigeria	3.291
	Corea del Sur	1.911	Brasil	2.224
	Israel	1.545	Israel	2.049
	Nigeria	1.073	Corea del Sur	1.457
	Italia	849	España	1.374
	Singapur	730	Francia	1.226
	España	628	Países Bajos	932
	Otros	5.045	Italia	745
			Singapur	738
			Mauricio	696
			Reino Unido	692
			Lituania	554
			Portugal	472
			Arabia	408
			Otros	3.283
304 - Filetes demás carne de pescado (incluso picada) frescos, refrigerados o congelados.		31.875		9.051 27.737
	Italia	15.795	Italia	13.795
	Bélgica	3.877	Bélgica	3.556
	Brasil	3.473	Alemania	2.664
	Canadá	2.198	Canadá	2.107
	Estados Unidos	2.157	Brasil	1.761
	Alemania	1.813	Estados Unidos	1.505
	México	848	México	743
	Argentina	639	España	334
	España	315	Argentina	271
	Países Bajos	247	Arabia	253
	Otros	513	Suecia	245
			China	132
			Otros	371
305 - Pescado seco, salado, ahumado, harina apta para consumo humano.		1.039		571 1.227
	Brasil	858	Brasil	807
	China	109	China	335
	Taiwan	39	Hong Kong	55
	Hong Kong	33	Israel	30
306 - Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, refrigerados congelados, secos, salados o en salmuera; Crustáceos sin pelar, cocidos en agua o en vapor, incluso refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; Harina polvo "pellets" de crustáceos. Aptos para la alimentación humana.		10.319		1.324 5.596
	China	8.714	China	4.727
	Vietnam	842	Estados Unidos	332
	Japón	292	Vietnam	172
	Bélgica	209	España	147
	Tailandia	129	Bélgica	127
	Italia	115	Italia	91
	Otros	18		

CODIGOS	2000		2001		
	PAISES	M / U\$S	PAISES	TON	M / U\$S
307 - Moluscos, incluso separados de sus valvas, vivos, frescos, refrigerados congelados, secos, salados o en salmuera; Invertebrados acuáticos excepto los crustáceos y moluscos vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; Harina polvo "pellets" de invertebrados acuáticos. Excepto los crustáceos. Aptos para la alimentación humana.		11.048		6.924	9.325
	Francia	2.385	Países Bajos		3.034
	Chile	1.691	Brasil		2.422
	Países Bajos	1.375	Chile		1.673
	Brasil	1.257	Italia		583
	Estados Unidos	788	España		546
	Reino Unido	535	Bélgica		297
	España	518	Costa Rica		193
	Costa Rica	422	Venezuela		165
	Japón	342	Estados Unidos		114
	Grecia	331	Otros		298
Otros	1.404				
16,03 - Extractos y jugos		1			
	Italia	1			
16,04 - Preparados y conservas de pescado; caviar sus sucedáneos. Preparados con huevas de pescado. Pescado entero o en trozos, excepto pescado picado.		5.518		1.834	6.192
	Brasil	2.239	Italia		2.842
	Italia	2.066	Brasil		2.463
	Argentina	826	Argentina		603
	Reino Unido	158	Reino Unido		74
	México	146	México		58
Otros	83	Otros		152	
16,05 - Crustáceos, moluscos demás invertebrados acuáticos, preparados o conservas.		1.339		493	2.080
	Italia	642	Italia		1.613
	Taiwan	503	Taiwan		188
	Hong Kong	69	España		128
	Argentina	69	Argentina		44
	Japón	41	Japón		40
	Estados Unidos	8	Otros		67
Brasil	7				
23,01,20 - Harina polvo y "Pallets" de carne despojos, de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana.		1.441		575	267
	Taiwan	468	Taiwan Formosa		256
	Japón	238	Brasil		11
	Bélgica	175			
	Chile	134			
	China	96			
Otros	330				
TOTALES		120.280		79.216	112.258

4.2 por Códigos NCM, en Toneladas y M/ US\$: años 2000 y 2001

CODIGOS	2000		2001	
	TONELADAS	M/ DOLARES	TONELADAS	M/ DOLARES
1,06,00,90,23		38	2	95
302	15.722	13.713	16.242	14.786
303	41.709	43.949	42.202	44.923
304	10.331	31.875	9.051	27.737
305	603	1.039	571	1.227
306	2.139	10.319	1.324	5.596
307	9.180	11.048	6.924	9.325
16,04	1.602	5.518	1.834	6.192
16,05	274	1.339	493	2.080
23,01,20	2.126	1.441	575	267
TOTALES	83.686	120.279	79.216	112.228

Fuente: Carlos A. Mazza Pérez, Asesoría Técnica DI.NA.RA.

4.3 por Especie, Código NCM, Miles Dólares FOB

CODIGO	DESCRIPCION	2000		2001	
		M/US\$ FOB	TON	M/US\$ FOB	TON
01,06,00,90,23	Los demás animales vivos lobos marinos.	38		95	2
0,302	Pescado fresco o refrigerado, excepto filetes demás carne de pescado de la partida N° 0304				
0,30212,00,00	Salmón de mar eviscerado	---	---	3	1
0,30219,00,00	Salmón de mar entero	---	---	1	0,4
0,30223,00,00	Lenguados (solea spp)	2	1	39	22
0,30232,00,00	Atún aleta amarilla	142	44	433	82
0,30239,00,20	Atún ojo grande	49	11	6	1
0,30239,00,90	Atún fresco H&G	---	---	4	1
0,30265,00,00	Escualos	129	142	93	130
0,30269,10,10	Merluza entera	281	613	50	95
0,30269,10,20	Merluza negra H&G	---	---	88	8
0,30269,90,11	Corvina blanca entera	165	338	23	49
0,30269,90,31	Pescadilla entera	977	2.178	66	151
0,30269,90,41	Pescadilla red entera	73	169	13	22
0,30269,90,52	Sábalo eviscerado	5	18	---	---
0,30269,90,60	Pez espada	5.358	757	5.513	726
0,30269,90,91	Los demás entero	448	1.031	155	133
0,30269,90,92	Los demás eviscerado	286	526	319	757
0,30269,90,98	Diversas variedades enteros	5.244	8.250	7.422	12.518
0,30269,90,99	Los demás	554	1.644	555	1.546
0,30270,00,00	Caviar oscetra	---	---	3	0,06
Sub total		13.713	15.722	14.786	16.242
0,303	Pescado congelado, excepto filetes demás carne de pescado de la partida N° 0304				
0,303,39,00,90	Lenguados los demás	149	182	148	291
0,303,41,00,00	Albacoras atunes blancos (thunnusalalunga)	74	39	7	6
0,303,42,00,00	Atunes aleta amarilla (thunnus albacares)	63	50	48	38
0,303,43,00,00	Atunes bonito h y g	---	---	74	49
0,303,49,00,20	Atunes los demás	1	1	14	14
0,303,49,00,90	Atunes ojo grande y demás	29	13	124	88
0,303,74,00,00	Caballas	20	39	32	50
0,303,75,00,00	Escualos	435	198	287	236
0,303,77,00,00	Robalos (dicentrachus labrax punctatus)	74	45	---	---
0,303,78,00,11	Merluzas enteras	31	46	15	27
0,303,78,00,12	Merluza eviscerada sin cabeza y sin cola	12.691	5.182	15.180	7.738
0,303,78,00,19	Merluzas las demás	797	406	710	415
0,303,78,00,22	Brótolas evisceradas sin cabeza	25	28	---	---
0,303,79,10,10	Corvina entera	15.869	21.541	15.092	21.775
0,303,79,10,20	Corvina eviscerada	5.012	3.065	4.621	2.917
0,303,79,10,90	Corvinas los demás	483	356	820	593
0,303,79,20,10	Pescadilla entera	1.200	1.893	328	619
0,303,79,20,20	Pescadilla eviscerada sin cabeza sin cola	111	121	18	26
0,303,79,90,21	Palometa entera	108	158	94	159
0,303,79,90,42	Sábalo eviscerado sin cabeza sin cola	6	14	2	2
0,303,79,90,50	Pez espada	74	18	760	192
0,303,79,90,91	Los demás entero	5.336	6.777	4.880	5.601
0,303,79,90,92	Los demás s/ cabeza s/cola	324	338	1.132	1.169
0,303,79,90,98	Diversas variedades (mezclas) enteros	512	725	45	32
0,303,79,90,99	Diversas variedades (mezclas) enteros	525	474	492	165
0,303,80,00,00	Hígados, huevas	---	---	---	---
Sub total		43.949	41.709	42.202	44.923

CODIGO	DESCRIPCION	2000		2001	
		M/U\$S FOB	TON	M/U\$S FOB	TON
0,304	Filetes demás carne de pescado (incluso picada) frescos, refrigerados o congelados.				
0,304,10,00,10	Filetes refrigerados	25	15	---	---
0,304,10,00,90	Filetes refrigerados los demás	---	---	---	---
0,304,20,10,10	Merluza filete congelados c/piel p/espina	---	---	9	6
0,304,20,10,20	Merluza filetes congelados con piel sin espinas	31	12	90	40
0,304,20,10,30	Merluza filetes congelados s/piel s/espina	1.483	811	1.201	679
0,304,20,10,40	Merluza filetes congelados s/piel s/ espinas	26.321	7.366	23.302	6.394
0,304,20,90,11	Abadejo filetes con piel con espinas	213	36	-	---
0,304,20,90,14	Abadejo sin piel sin espinas	62	23	84	31
0,304,20,90,41	Lenguados filetes sin piel sin espinas	---	---	178	29
0,304,20,90,43	Lenguados filetes sin piel poca espina	---	---	29	18
0,304,20,90,44	Lenguados filetes sin piel sin espinas	14	3	89	37
0,304,20,90,52	Pescadilla de red con piel sin espinas	7	4	---	---
0,304,20,90,53	Pescadilla de red sin piel con espinas	12	8	---	---
0,304,20,90,54	Pescadilla de red sin piel sin espinas	15	4	---	---
0,304,20,90,61	Pescadilla con piel con espinas	1.475	779	1.137	644
0,304,20,90,62	Pescadilla con piel sin espinas	70	35	17	12
0,304,20,90,63	Pescadilla sin piel con espinas	879	515	385	233
0,304,20,90,91	Castañetas filetes sin piel con espinas	---	---	16	14
0,304,20,90,92	Los demás sin piel sin poca espina	---	---	54	20
0,304,20,90,93	Los demás sin piel con espinas	154	60	56	23
0,304,20,90,94	Los demás sin piel sin espinas	171	78	---	---
0,304,90,00,10	Pulpa de pescado congelada	440	417	871	758
0,304,90,00,90	Las demás pulpas de pescado loa demás	503	165	219	113
Sub total		31.875	10.331	9.051	27.737
0,305	Pescado seco, salado, ahumado, harina apta para consumo humano.				
0,305,10,00,00	Pescado ahumado	39	95	---	---
0,305,59,10,00	Los demás	159	103	386	20
0,305,69,00,00	Pescado salado y o en salmuera	880	500	841	551
Sub total		1.039	603	571	1.227
0,306	Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, refrigerados congelados, secos, salados o en salmuera; Crustáceos sin pelar, cocidos en agua o en vapor, incluso refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; Harina polvo "pellets" de crustáceos. Aptos para la alimentación humana. Congelados secos salados en cualquier preparación				
0,306,13,00,00	Camaronés, langostinos y demás	---	---	---	---
0,306,11,00,00	Langostas	---	---	---	---
0,306,14,00,00	Cangrejos excepto macrorus	10.319	2.139	5.596	1.324
0,306,19,00,00	Los demás harina consumo humano	---	---	---	---
Sub total		10.319	2.139	5.596	1.324
0,307	Moluscos, incluso separados de sus valvas, vivos, frescos, refrigerados congelados, secos, salados o en salmuera; Invertebrados acuáticos excepto los crustáceos y moluscos vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; Harina polvo "pellets" de invertebrados acuáticos. Excepto los crustáceos. Aptos para la alimentación humana.				
0,307,49,11,00	Congelados calamares y potas	203	222	3.664	815
0,307,29,00,10	Congelados vieiras las demás	4.625	866	---	---
0,307,41,00,20	Frescos refrigerados calamares	8	20	487	652
0,307,99,00,11	Congelados caracoles de mar	1.360	249	64	80
0,307,99,00,19	Congelados moluscos los demás	421	419	989	243
0,307,99,00,14	Congelados calamares	3.941	6.526	4.120	5.134
0,307,91,00,24	Moluscos refrigerados calamares illex argentinus	490	878	1	0,3
Sub total		11.048	9.180	9.325	6.924
16,03	Extractos y jugos de carne de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos				
16,03,00,00,50	Crustáceos, moluscos y demás invertebrados	1	---	---	---
Sub total		1	---	---	---

CODIGO	DESCRIPCION	2000		2001	
		M/U\$S FOB	TON	M/U\$S FOB	TON
16,04	Preparados y conservas de pescado; caviar sus sucedáneos. Preparados con huevas de pescado. Pescado entero o en trozos, excepto pescado picado.				
16,04,19,00,10	Empanados prefritos merluza	5.353	1.545	5.607	1.563
16,04,20,90,10	Filete de merluza preparados con salsas	153	53	78	19
16,04,20,90,90	Sticks centolla	12	4	504	252
16,04,30,00,00	Caviar oscetra	---	---	3	0,06
Sub total		5.518	1.602	6.192	1.834
16,05	Crustáceos, moluscos, demás invertebrados acuáticos, preparados o conservas.				
1605,40,00,00	Los demás crustáceos	3	1	---	---
1605,90,00,10	Calamares	442	102	1.640	416
1605,90,00,20	Los demás moluscos	826	158	365	64
1605,90,00,30	Los demás invertebrados acuáticos	68	13	75	13
Sub total		1.339	274	2.080	493
23,01	Harina polvo y "Pallets" de carne despojos, de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana.				
2301,20,10,00	De pescado	429	1.062	267	575
2301,20,90,00	Los demás	1.012	1.064	---	---
Sub total		1.441	2.126	267	575
TOTAL GENERAL		120.280	83.686	90.165	101.281

5. Importaciones

5.1 en Toneladas, M/Dólares, Producto, N.C.M.: años 2000 y 2001

CODIGO NCM	DESCRIPCION	2000		2001	
		TON	M/U\$S CIF	TON	M/U\$S CIF
TOTAL		7.665	12.366	11.819	16.785
301	Peces o pescados vivos	-	3	1	6
302	Pescado fresco o refrigerado, excepto filetes demás carne de pescado de la partida N° 0304	3.422	3.904	6.061	7.098
303	Pescado congelado, excepto filetes demás carne de pescado de la partida N° 0304	282	359	245	260
304	Filetes demás carne de pescado (incluso picada) frescos, refrigerados o congelados.	340	805	291	718
305	Pescado seco, salado, ahumado, harina apta para consumo humano.	53	323	41	269
306	Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, refrigerados congelados, secos, salados o en salmuera; Crustáceos sin pelar, cocidos en agua o en vapor, incluso refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; Harina polvo "pellets" de crustáceos. Aptos para la alimentación humana.	115	749	138	781
307	Moluscos, incluso separados de sus valvas, vivos, frescos, refrigerados congelados, secos, salados o en salmuera; Invertebrados acuáticos excepto los crustáceos y moluscos vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; Harina polvo "pellets" de invertebrados acuáticos. Excepto los crustáceos. Aptos para la alimentación humana.	496	970	914	1.495
15,04	Aceites de pescado	104	173	130	185
15,16	Grasas aceites y sus fracciones	15	12	---	---
16,03	Extractos y jugos de productos pesqueros	1	7	---	---
16,04	Preparados y conservas de pescado; caviar sus sucedáneos. Preparados con huevas de pescado. Pescado entero o en trozos, excepto pescado picado.	2.781	4.853	3.936	5.848
16,05	Crustáceos, moluscos, demás invertebrados acuáticos, preparados o conservas.	56	206	37	109
23,01	Harinas de productos de la pesca	-	2	---	---
23,01,20	Harina polvo y "Pellets" de carne despojos, de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana.	---	---	25	16

Fuente: Carlos A. Mazza Pérez, Asesoría Técnica DI.NA.RA.

5.2 en Especies, toneladas y miles de dólares CIF: años 2000 y 2001

CODIGO NCM	DESCRIPCION	2000		2001		
		TON	M/U\$S (CIF)	TON	M/U\$S (CIF)	PRECIO MEDIO
	TOTAL	7.665	12.366	11.819	16.785	1,420
301	Peces o pescados vivos	0	3	1	6	6,000
301.100.000	Peces ornamentales	0,1	3	1	6	6,000
301.999.000	Los demás					
302	Pescado fresco o refrigerado, excepto filetes demás carne de pescado de la partida N° 0304	3.422	3.904	6.061	7.098	1,171
302.120.000	Salmones del pacifico	2	9	5	25	5
302.310.000	Atún Albacora	-	-	-	-	-
302.320.000	Atun fresco eviscerado sin cabeza	-	-	28	100	3,571
302.650.000	Escualos	106	48	-	-	-
302.691.010	Merluza entera	-	-	-	-	-
302.691.020	Merluza eviscerada	3.148	3.669	5.532	6.425	1,161
302.699.011	Corvina blanca entera	-	-	-	-	-
302.699.041	Pescadilla entera fresca	-	-	3	1	0,333
302.699.060	Pez Espada sin cabeza eviscerado fresco	-	-	39	180	4,615
302.699.091	Los demás Entero	68	28	218	91	0,417
302.699.092	Los demás eviscerados	50	55	206	228	1,107
302.699.098	Diversas variedades (mezclas entero)	37	37	30	48	1,6
302.699.099	Los demás	11	58	-	-	-
303	Pescado congelado, excepto filetes demás carne de pescado de la partida N° 0304	282	359	245	260	1,061
303.100.000	Salmones del Pacifico	-	1	-	-	-
303.220.000	Salmones del Atlántico y Danubio	10	32	3	7	2,333
303.290.000	Salmones del Atlántico Ahumado	-	-	0,4	2	5
303.390.090	Lenguados. Los demás	31	15	-	-	-
303.490.020	Atunes Los demás.	1	1	-	-	-
303.490.090	Atunes Ojo Grande y demás.	17	39	12	22	1,833
303.710.000	Sardinias	28	19	20	20	1
303.750.000	Escualos	156	135	108	69	0,639
303.780.012	Merluza eviscerada sin cabeza sin cola	1	2	-	-	-
303.780.019	Merluzas Las demás.	1	1	-	-	-
303.799.021	Palometa entera	-	-	-	-	-
303.799.050	Pez espada	16	53	11	45	4,091
303.799.091	Los demás entero	18	52	10	6	0,6
303.799.092	Los demás. Eviscerado sin cabeza sin cola	-	-	-	-	-
303.799.098	Pescados congelados a granel	-	-	69	72	1,043
303.799.099	Los demás.	2	4	12	17	1,417
303.800.000	Hígados Huevas y Lechas	1	5	-	-	-
304	Filetes y demás congelados y refrigerados	340	805	291	718	2,467
304.100.010	Filetes refrigerados	38	71	19	53	2,789
304.100.090	Filetes refrigerados. Los demás.	---	---	---	---	---
304.201.030	Merluza filetes congelados. Sin piel con espina	64	105	57	106	1,86
304.201.040	Merluza. Filetes congelados. Sin piel sin espina	3	4	45	86	1,911
304.209.010	Filetes congelados. Los demás. con piel con espina	---	---	---	---	---
304.209.011		8	19	1	2	2
304.209.013		33	60	15	59	3,933
304.209.014		9	16	26	46	1,769
304.209.020	Filetes congelados.. Los demás. Con piel sin espina	---	---	---	---	---
304.209.030	Filetes congelados. Los demás. Sin piel con espina	---	---	---	---	---
304.209.040	Filetes congelados. Los demás. sin piel sin espina	---	---	---	---	---
304.209.091		34	126	34	96	2,824
304.209.092		9	28	34	67	1,971
304.209.093		35	80	12	28	2,333
304.209.094		65	241	46	171	3,717
304.900.010	Pulpa de pescado congelada	39	45	---	---	---
304.900.090	Las demás pulpas de pescado. Las demás.	3	10	2	4	2
305	Pescado seco, salado, ahumado, harina apta para consumo humano.	53	323	41	269	6,561
305.100.000	Cartílago de tiburón	-	-	0,3	2	6,667
305.410.000	Pescado ahumado. Salmones	7	66	11	113	10,273
305.499.000	Pescado Ahumado. Los demás.	1	8	1	10	10
305.510.000	Bacalaos	29	150	21	89	4,238
305.591.000	Los demás	16	99	-	-	-
305.620.000	Bacalaos	-	-	8	55	6,875

CODIGO NCM	DESCRIPCION	2000		2001		
		TON	M/U\$S (CIF)	TON	M/U\$S (CIF)	PRECIO MEDIO
306	Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, refrigerados congelados, secos, salados o en salmuera; Crustáceos sin pelar, cocidos en agua o en vapor, incluso refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; Harina polvo "pellets" de crustáceos. Aptos para la alimentación humana.	115	749	138	781	5,659
306.110.000	Langostas	1	12	2	43	21,5
306.130.000	Camarones. langostino y demás.	112	731	134	712	5,313
306.140.000	Cangrejos excepto Macrorus	0,3	3	0,3	4	13,333
306.190.000	Los demás. Harina consumo humano	2	3	1	1	1
306.210.010	Langostas vivas	-	-	1	21	21
307	Moluscos, incluso separados de sus valvas, vivos, frescos, refrigerados congelados, secos, salados o en salmuera; Invertebrados acuáticos excepto los crustáceos y moluscos vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; Harina polvo "pellets" de invertebrados acuáticos. Excepto los crustáceos. Aptos para la alimentación humana.	496	970	914	1.495	1,636
307.100.010	Vivas. Ostras	---	---	---	---	---
307.100.030	Congelados. Ostras	1	2	---	---	---
307.290.010	Congelados. Vieiras. Las demás	7	59	2	22	11
307.310.010	Vivos. Mejillones	2	4	---	---	---
307.390.010	Congelados, mejillones. Los demás	159	353	158	378	2,392
307.410.020	Frescos. refrigerados Calamares	23	11	46	22	0,478
307.491.100	Congelados. Calamares y potas.	131	170	109	155	1,422
307.591.000	Congelados. Pulpos. Los demás	56	142	52	157	3,019
307.910.010	Vivos. Frescos. refrigerados. invertebrados	1	3	---	---	---
307.910.021	Vivis. Frescos. Refrigerados, Moluscos	---	---	---	---	---
307.990.011	Congelados. Caracoles de mar	10	38	---	---	---
307.990.012	Congelados berberechos	20	37	22	39	1,773
307.990.013	Congelados. Almejas	4	11	3	8	2,667
307.990.014	Congelados. Calamares	58	107	516	695	1,347
307.990.019	Congelados. Los demás	24	33	5	17	3,4
15,04	Aceites de pescado	104	173	130	185	1,423
1.504.101.900	Grasas y aceites incluso refinados	1	1	3	7	2,333
1.504.109.000	Aceite en bruto. Los demás	3	9	---	---	---
1.504.200.000	Grasas y aceites excepto bacalao	3	76	33	89	2,697
1.504.300.000	Grasas y aceites de mamíferos y sus fracciones	97	87	94	89	0,947
1.504.900.000	aceite de hígado de tiburón	---	---	0	4	13,333
15,16	Grasas aceites y sus fracciones	15	12	---	---	---
1.516.100.010	Grasas Aceites de pescado y sus fracciones	---	---	---	---	---
16,03	Extractos y jugos de productos pesqueros	1	7	---	---	---
1.603.000.050	Crustáceos, Moluscos y demás invertebrados	1	7	---	---	---
16,04	Preparados y conservas de pescado; caviar sus sucedáneos. Preparados con huevas de pescado. Pescado entero o en trozos, excepto pescado picado.	2.781	4.853	3.936	5.848	1,486
1.604.110.000	Salmones	---	---	---	---	---
1.604.120.000	Arenques	13	43	7	26	3,714
1.604.131.000	Sardinias, Sardinelas, Espadines	641	969	755	935	1,238
1.604.139.000	Los demás	94	160	---	---	---
1.604.141.000	Atunes	469	1.339	483	1.202	2,489
1.604.150.000	Caballas	---	---	---	---	---
1.604.160.000	Anchoas	4	41	9	61	6,778
1.604.190.010	Milanesas de Merluza congeladas	---	---	29	45	1,552
1.604.190.090	Filet de angulas en aceite	---	---	1	8	8
1.604.201.000	Atunes	310	579	618	890	1,440
1.604.203.000	Sardinias, Sardinelas, Espadines	1.199	1.553	1.827	2.353	1,288
1.604.209.010	Merluza	---	---	103	167	1,621
1.604.209.090	Los demás	41	91	101	134	1,327
1.604.300.000	Bogavantes	10	78	---	---	---
1.604.300.000	Caviar	---	---	2	23	11,5
1.604.300.000	Atún blanco en aceite	---	---	1	3	3

CODIGO NCM	DESCRIPCION	2000		2001		
		TON	M/U\$S (CIF)	TON	M/U\$S (CIF)	PRECIO MEDIO
16,05	Crustáceos, moluscos, demás invertebrados acuáticos, preparados o conservas.	56	206	37	109	2,946
1.605.100.000	Cangrejos, Excepto Macruros	1	4	---	---	---
1.605.200.000	Camarones, Langostinos y demás decápodos	3	9	8	20	2,5
1.605.400.000	Los demás Crustáceos	---	---	---	---	---
1.605.900.010	Calamares	12	38	12	25	2,083
1.605.900.020	Los demás moluscos	38	137	16	60	3,75
1.605.900.030	Los demás. Invertebrados acuáticos	2	18	1	4	4
23,01	Harinas de productos de la pesca	0	2	25	16	0,640
2.301.201.000	De pescado	---	---	---	---	---
2.301.209.000	Los demás	0	2	25	16	0,640

6. Mercado Interno

6.1 Relación de Precios de Mercado Interno Muro - Acopiador -Acopiador- Feriante – Feriante - Consumidor Final en Pesos por Kg. y Cajas Flota Industrial y Artesanal.

ESPECIE	BUQUE-ACOPIADOR CAJA 24 KG.	ACOPIADOR-FERIANTE CAJA 21 KG.	FERIANTE- PUBLICO
CORVINA	\$ 8.5	\$ 15,5	\$ 25
PESCADILLA	\$ 8.5	\$ 15.5	\$ 25
MERLUZA	\$ 9.5	\$ 17.5	\$ 25

RELACION EN CAJAS

ESPECIE	BUQUE-ACOPIADOR CAJA 24 KG.	ACOPIADOR-FERIANTE CAJA 21 KG.	FERIANTE- PUBLICO
CORVINA	\$ 204	\$ 325.5	\$ 525
PESCADILLA	\$ 204	\$ 325.5	\$ 525
MERLUZA	\$ 228	\$ 367.5	\$ 525

FILETES

ACOPIADOR - FERIANTE	FERIANTE -PUBLICO
\$ 32	\$ 47

FLOTA ARTESANAL

ESPECIE	CHALANA - ACOPIADOR (CAJA 23 Kg.)
CORVINA	Kg. \$ 8.5 Caja \$ 195.5
PESCADILLA	Kg. \$ 7.5 Caja \$ 172.5

NOTA: Es de destacar que el pescado capturado por los artesanales un 90% es comprado por los acopiadores que luego abastecen a los feriantes.

En realidad la importancia que tienen los acopiadores para los feriantes son los servicios que estos les brindan, ya sea frío flete de puerto a cámara y una cuenta corriente con el pescado sobrante del día.

7. Datos estadísticos de la última década

7.1 Desembarques Anuales por Especies, Artesanales + Industriales (en Toneladas) - Período 1990-2001

ESPECIES	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
ABADEJOS	362,7	797,1	1.105,0	1.644,9	436,1	104,8	42,6	40,9	86,0	206,4	367,8	756,1
AGUJAS S/C	4,4	---	---	---	0,5	0,2	1,5	38,8	0,4	---	0,1	17,6
AJO REAL	---	2,5	---	---	---	---	5,0	9,7	---	0,6	---	---
ALBACORA	71,1	46,1	29,0	18,0	2,0	41,1	69,9	50,4	117,7	69,2	90,0	40,3
ALETA AMARILLA	7,9	84,4	99,3	13,4	26,2	60,4	193,2	86,9	127,5	52,0	54,4	97,7
ALETA AZUL	---	---	---	---	9,4	0,7	0,1	---	---	---	0,3	0,5
ALMEJA	43,3	47,4	16,3	9,0	---	0,0	0,4	---	---	---	6,0	17,4
ANCHOA	7,9	4,3	8,8	12,7	63,1	55,8	11,2	10,7	83,5	18,3	47,6	92,9
ANCHOITA	7,5	121,0	65,5	28,6	25,5	41,3	21,7	13,2	66,6	3.193,2	5,6	31,8
ANGELITOS	34,2	95,5	94,5	49,6	42,4	35,3	82,8	263,1	336,5	402,3	251,7	227,9
ARMADO	7,0	2,2	0,3	1,3	3,3	1,7	6,0	5,6	1,6	84,6	83,3	9,2
ARMADO CHANCHO	---	0,0	---	0,1	---	---	---	---	---	---	---	---
ATUNES S/C	0,1	0,4	2,9	2,2	5,5	30,5	4,9	66,9	145,9	135,8	---	---
BAGRES	58,2	41,1	36,4	32,1	21,5	36,2	72,2	201,3	156,4	216,3	186,9	54,4
BERBERECHO	0,8	---	---	---	12,9	---	---	---	---	---	---	---
BESUGO	29,7	128,1	58,3	20,8	19,3	12,0	1,5	11,5	4,0	14,3	27,4	7,3
BOGA	2,2	0,1	0,3	20,1	23,4	24,6	60,4	55,1	320,0	135,8	154,6	67,1
BONITO	0,2	25,7	0,1	0,4	0,1	1,9	1,7	---	---	---	0,4	23,3
BRASILERO	---	---	0,8	0,1	---	20,6	2,6	---	---	---	---	---
BROTOLA	58,7	161,4	261,1	358,5	280,2	363,1	223,6	272,4	343,5	280,6	235,0	361,3
BURRIQUETA	---	0,7	1,8	3,0	2,9	2,4	5,0	13,6	6,5	3,9	3,7	5,8
CABALLA	31,1	16,3	4,8	3,4	4,9	5,2	3,7	4,6	0,7	5,0	---	---
CALAMAR	604,0	2.064,6	2.389,0	3.805,5	2.021,9	4.181,7	5.668,5	20.838,0	13.174,5	13.678,8	12.143,5	7.372,5
CALAMARETE	18,9	---	0,8	0,6	0,1	---	---	0,0	---	---	0,0	---
CAMARON	2,0	1,1	1,2	2,0	5,5	0,0	0,2	177,1	12,4	11,5	56,0	23,2
CANGREJO ROJO	---	---	---	254,0	852,4	909,5	1.512,5	3.432,1	2.682,3	3.382,2	5.258,8	2.089,1
CARACOLES	0,1	58,4	95,7	64,4	170,3	196,9	75,0	556,9	1.309,9	1.240,8	989,9	824,6
CARPA	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	10,4
CASTAÑETA	634,1	283,1	1,3	74,7	4.289,4	3.033,6	2.937,6	4.148,5	9.680,6	3.104,5	1.350,7	1.288,5
CAZON	742,7	700,6	657,4	716,4	813,8	1.342,2	1.498,3	1.304,0	1.431,2	931,2	94,7	193,1
CENTOLLA	1,5	5,4	0,6	2,0	0,1	---	0,4	0,1	0,0	0,2	---	---
CHAFALOTE	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0,3
CHANCHITO	1,3	3,1	0,5	0,5	3,7	1,5	7,2	11,4	51,5	85,0	10,5	---
CHUCHOS	---	---	---	---	---	263,6	600,3	840,4	70,4	0,6	0,6	---
CONGRIO	0,5	2,9	0,4	0,3	4,2	117,8	18,2	1,3	204,0	222,9	4,8	3,0

ESPECIES	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
CORVINA	17.488,4	26.509,8	28.271,3	25.820,7	29.012,4	29.513,0	25.742,7	23.743,5	22.253,5	14.649,8	24.145,6	27.321,7
CORVINA NEGRA	45,5	229,4	280,9	272,6	220,4	573,9	171,6	82,6	678,0	100,0	343,7	336,0
DORADO	1,5	0,8	0,4	44,2	9,0	2,4	3,1	4,8	46,2	94,6	92,8	3,8
ESTURION	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	75,0	---
GALLO	10,3	0,1	9,1	7,6	11,8	12,9	10,3	62,0	58,2	37,2	51,3	---
GALLUDOS	63,1	86,5	54,3	11,9	52,1	138,5	109,0	138,1	360,0	166,4	29,2	41,1
GASTORO	0,2	---	0,2	1,0	---	---	---	0,1	0,0	---	0,1	0,1
GATUSOS	338,2	225,5	344,2	329,7	319,2	286,3	204,0	174,2	215,6	321,2	1.323,8	1.152,6
GRANADEROS	---	---	---	---	---	---	---	---	---	14,3	0,2	8,3
GUITARRAS	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	3,9	---
KRILL	---	---	---	---	---	---	---	---	---	3.622,0	7.464,0	---
LACHAS	204,9	127,2	49,4	116,2	482,7	129,9	83,7	218,7	414,8	85,6	66,2	103,4
LANGOSTA	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0,2	---	---
LANGOSTINO	---	0,0	---	0,0	0,4	---	---	---	---	40,0	---	---
LENGUADOS	105,3	203,1	123,8	99,2	113,0	130,2	488,5	501,5	496,0	412,8	255,9	307,3
LISA	136,0	87,7	91,6	155,9	205,7	100,0	345,7	213,9	272,3	57,1	194,4	218,8
MAHI MAHI	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	2,7
MAJUGA	---	---	1,2	---	---	---	---	---	---	---	---	---
MEJILLON	389,4	301,1	313,8	189,2	182,5	298,7	206,4	174,5	226,2	142,2	175,8	305,5
MERLUZA	55.751,0	95.890,1	74.509,4	69.910,1	56.981,4	57.873,6	57.926,0	48.367,4	49.111,4	32.044,7	27.710,2	27.818,3
MERLUZA AZUL	---	---	---	---	---	---	---	150,2	1.823,6	1.464,1	799,7	835,1
MERLUZA NEGRA	80,0	86,6	47,9	15,7	0,2	0,5	11,0	162,5	1.606,8	1.480,6	3.476,9	7758,0
ANTARTICA	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
MEROS	10,4	22,6	4,4	9,1	5,6	61,2	85,1	50,8	41,5	19,3	88,1	9,1
MOCHUELO	73,7	93,0	101,5	111,0	169,0	119,5	17,7	15,0	24,0	78,2	51,2	42,2
MORO SHARK	26,3	15,1	14,0	8,8	2,2	16,6	33,7	9,5	38,2	35,7	67,0	65,4
OJO GRANDE	43,9	25,1	48,2	41,2	43,3	94,4	137,3	83,8	70,1	26,6	28,8	46,5
OTROS ATUNES	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	95,5	48,6
OTROS CRUSTACEOS	---	2,6	---	---	---	---	2,4	1,9	---	---	---	---
OTROS DE AGUA DULCE	7,8	4,7	7,2	55,8	25,0	14,4	22,9	40,0	40,4	341,8	312,1	241,0
OTROS DE MAR	432,5	464,9	367,9	213,9	512,6	251,5	302,7	1.546,2	2.789,4	292,3	554,6	591,4
OTROS MOLUSCOS	0,3	0,6	---	---	1,6	---	14,8	203,3	---	---	---	---
PALOMETA	221,5	368,0	377,4	491,7	663,6	390,8	439,0	431,2	464,8	360,0	371,2	618,2
PAMPANO	---	---	---	0,3	0,1	0,0	0,2	0,3	---	---	0,1	---
PARGO BLANCO	1.270,6	1.048,1	1.209,6	903,6	1.576,0	1.708,1	1.210,3	547,1	1.111,8	1.400,8	1.070,9	1.416,4
PATI	12,7	5,2	3,2	26,4	11,4	1,9	7,0	9,0	10,1	18,0	22,5	16,3
PEJERREY DE MAR	0,1	1,6	2,5	20,5	7,3	2,0	7,6	2,7	4,1	1,0	2,6	---
PEJERREYES DE RIO	0,2	0,1	---	2,5	---	0,2	0,7	0,1	0,8	0,5	---	2,9
PESCADILLA	5.665,5	7.574,5	8.786,2	7.003,5	10.322,7	13.417,1	12.653,1	15.186,3	15.285,5	8.480,6	13.440,1	10.890,4
PESCADILLA DE RED	117,5	206,1	163,1	404,9	1.082,0	1.519,3	1.742,8	1.394,7	2.354,2	802,4	1.122,5	1.485,9

ESPECIES	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
PEZ ACEITE	---	1,1	---	---	3,2	6,2	3,9	7,5	0,5	8,8	14,8	10,3
PEZ ESPADA	408,3	213,2	200,5	236,8	191,5	502,4	635,6	869,3	968,7	660,9	713,2	636,4
PEZ LIMON	---	6,0	1,8	15,3	2,6	3,0	1,5	---	---	0,7	---	---
PEZ SABLE	---	0,0	---	---	---	21,5	---	12,5	30,8	7,0	---	---
POLACA	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	9,2	---
PORBEAGLE	50,3	27,4	5,7	---	---	---	0,1	---	---	---	---	1,4
RAYAS	7,0	0,0	---	127,6	1.032,1	1.468,7	2.614,2	2.341,5	398,1	1.574,9	998,6	989,0
ROUGET	2.869,3	2.596,1	2.499,2	1.994,2	4.898,2	2.733,9	2.204,2	3.261,5	4.389,2	2.580,9	2.110,9	1.829,8
S/C PARA HARINA	1.029,5	1.095,9	1.136,2	1.000,0	651,4	1.196,7	608,1	655,4	1.094,6	953,3	620,7	459,2
SABALO	75,7	343,8	177,8	323,8	628,1	540,2	188,9	1.784,9	897,8	1.255,4	1.264,2	34,1
SARDA	4,9	9,5	18,7	8,6	21,7	9,8	15,1	13,2	3,5	7,0	0,2	145,3
SARGO	9,7	2,4	13,6	14,0	16,9	22,1	3,2	8,7	18,0	4,1	35,8	28,3
SUREL	0,5	0,7	6,7	---	---	---	---	243,3	---	---	0,0	---
SURUBIES	0,1	---	---	---	---	---	---	---	---	0,0	0,0	0,2
TARARIRA	52,6	87,4	97,4	114,8	244,2	222,5	148,7	240,9	423,0	275,8	178,9	1,8
TIBURON AZUL	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	78,5
TIBURON MARRACO	0,1	---	0,3	0,1	4,5	1,2	11,9	---	---	---	---	10,0
TIBURON MARRON	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	74,2
TIBURON S/C	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	210,2	31,0
VARIOS DE MAR	1.214,2	1.130,0	1.484,9	1.597,7	1.888,8	2.225,6	1.739,8	1.599,8	2.606,1	2.901,5	2.493,2	2.094,1
VIEIRA	---	17,4	---	---	---	---	---	---	---	2.410,1	4.944,6	3.637,7
VIEJAS DE AGUA	---	---	0,0	---	0,2	---	---	---	34,6	---	0,0	0,9
TOTAL	90.951,1	143.804,5	125.757,6	118.838,7	120.737,2	126.495,3	123.282,7	137.008,9	141.076,0	106.706,4	118.454,3	104.272,3

Fuente : DI.NA.R.A - Registro General de Pesca

7.2 Desembarques de las Principales Especies, Artesanales + Industriales (las que Acumularon en el 2001 hasta el 90% de la Captura Total) Periodo 1990 - 2001(Toneladas)

ANO	TOTAL	Merluza	Corvina	Pescadilla	Calamar	Merluza Negra	Vieira	Cangrejo Rojo	Rouget	Pescadilla de Red	Pargo Blanco	Castañeta	Gatuso	Raya	Especies Restantes
1990	90.951	55.751	17.488	5.666	604	80	----	----	2.869	118	1.271	634	338	7	6.126
1991	143.805	95.890	26.510	7.575	2.065	87	17	----	2.596	206	1.048	283	226	0	7.303
1992	125.758	74.509	28.271	8.786	2.389	48	----	----	2.499	163	1.210	1	344	----	7.536
1993	118.839	69.910	25.821	7.004	3.806	16	----	254	1.994	405	904	75	330	128	8.195
1994	120.737	56.981	29.012	10.323	2.022	0	----	852	4.898	1.082	1.576	4.289	319	1.032	8.349
1995	126.495	57.874	29.513	13.417	4.182	1	----	910	2.734	1.519	1.708	3.034	286	1.469	9.850
1996	123.283	57.926	25.743	12.653	5.669	11	----	1.513	2.204	1.743	1.210	2.938	204	2.614	8.856
1997	137.009	48.367	23.744	15.186	20.838	163	----	3.432	3.262	1.395	547	4.149	174	2.342	13.412
1998	141.076	49.111	22.254	15.286	13.175	1.607	----	2.682	4.389	2.354	1.112	9.681	216	398	18.813
1999	106.706	32.045	14.650	8.481	13.679	1.481	2.410	3.382	2.581	802	1.401	3.105	321	1.575	20.795
2000	118.454	27.710	24.146	13.440	12.144	3.477	4.945	5.259	2.111	1.123	1.071	1.351	1.324	999	19.357
2001	104.272	27.818	27.322	10.890	7.373	6.666	3.638	2.089	1.830	1.486	1.416	1.289	1.153	989	10.315
%2001	100,0	26,7	26,2	10,4	7,1	6,4	3,5	2,0	1,8	1,4	1,4	1,2	1,1	0,9	9,9

Fuente : D.I.N.A.R.A - Registro General de Pesca

NOTA: Los volúmenes editados como 0 establecen la presencia de captura de la especie, sin evidencia apreciable. En cambio los guiones (----) indican ausencia de capturas.

7.3 Sistema de Alarma en Pesquerías Reguladas por Captura Total Permissible. Control de los Desembarques Anuales de Merluza

Se presenta aquí un Sistema que permita obtener valores para control administrativo, relativo a los volúmenes anuales del año siguiente a la serie histórica considerada, de los desembarques de la especie Merluza (*Merluccius Hubbsi*). Este mecanismo permitiría a la Administración actuar a tiempo al pronosticarse con verosimilitud, que las cifras establecidas pueden superarse.

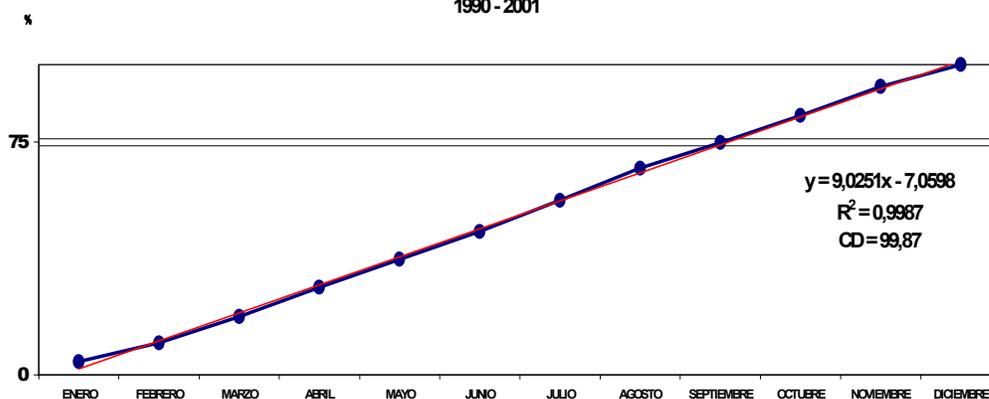
Se trabajó con la serie histórica de 1990 a 2001 desde dos puntos de vista complementarios.

En el primero de ellos se realizó un estudio de los desembarques mes a mes, en forma porcentual respecto del total en cada año. Los resultados se presentan en el cuadro "Porcentaje acumulado mensual de los desembarques de merluza (1990 a 2001)". En dicho cuadro se calculó también los promedios mensuales acumulados de esos 12 años. En la gráfica de estos promedios se observa un comportamiento prácticamente lineal. Del citado cuadro y de la gráfica correspondiente se aprecia que promedialmente el 74,9 % ha sido desembarcado ya en el mes de setiembre.

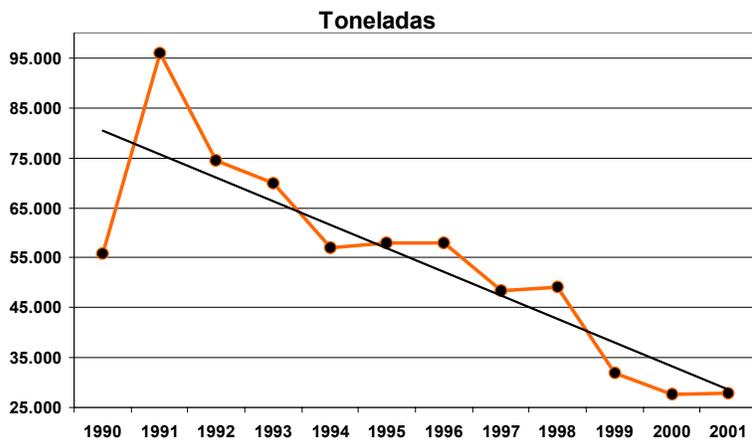
Porcentaje Acumulado Mensual de los Desembarques de Merluza Común (1990 a 2001)

MES - AÑO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	PROMEDIO
ENERO	1,8	3,6	2,1	5,1	4,9	5,8	5,9	2,6	6,2	4,4	3,5	5,8	4,3
FEBRERO	8,1	10,0	6,2	10,3	15,8	15,0	10,1	5,2	13,8	10,8	8,0	10,2	10,3
MARZO	19,0	19,5	16,3	21,4	23,5	22,7	18,3	14,0	25,0	16,3	13,7	15,2	18,8
ABRIL	31,9	30,8	29,9	33,6	31,9	31,6	30,8	23,6	31,8	21,3	16,9	24,4	28,2
MAYO	33,3	41,6	36,8	42,7	40,6	40,3	39,3	33,7	41,0	27,8	32,6	37,4	37,3
JUNIO	36,7	52,4	46,2	49,9	47,0	47,6	46,2	41,2	48,6	36,7	48,8	52,8	46,2
JULIO	43,6	61,0	57,1	60,3	54,7	57,5	54,9	50,3	56,6	52,4	59,1	67,5	56,2
AGOSTO	51,6	71,5	67,4	69,9	63,2	67,5	64,4	62,8	67,2	64,5	71,6	77,6	66,6
SEPTIEMBRE	59,2	80,7	75,4	78,3	69,8	76,4	74,0	70,4	78,4	74,8	79,2	82,7	74,9
OCTUBRE	74,0	90,2	82,6	86,5	78,8	84,4	83,4	79,5	86,2	83,7	86,2	87,9	83,6
NOVIEMBRE	89,0	97,2	93,8	94,8	91,1	93,9	93,0	89,7	94,4	91,1	92,9	93,1	92,8
DECIEMBRE	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

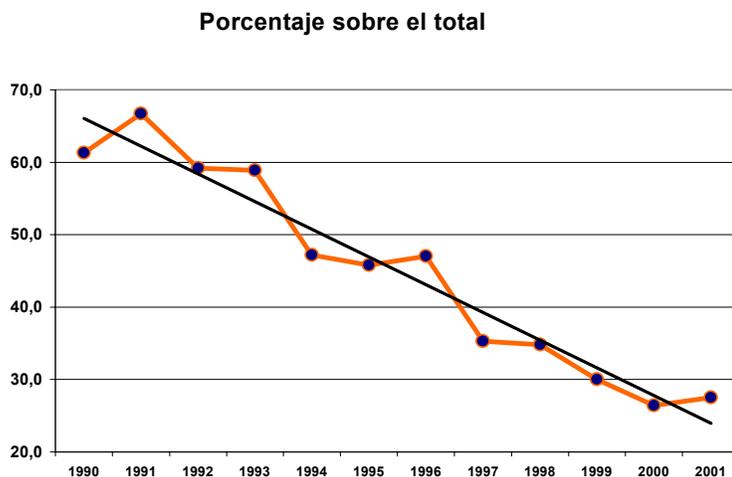
GRAFICAS DE LOS PROMEDIOS
MENSUALES ACUMULADOS
1990 - 2001



El segundo punto de vista considerado se refiere a la proyección histórica de los desembarques totales de merluza (Toneladas) así como la proyección del porcentaje de la citada especie sobre el total de todas las especies.



MERLUZA		
AÑO	(TON)	(%/TOTAL)
1990	55.751	61,3
1991	95.890	66,7
1992	74.509	59,2
1993	69.910	58,9
1994	56.981	47,2
1995	57.874	45,8
1996	57.926	47,0
1997	48.367	35,3
1998	49.111	34,8
1999	32.045	30,0
2000	27.710	26,4
2001	27.818	27,5



La complementariedad de ambos puntos de vista permitiría trabajar de la siguiente manera:

- I. El comportamiento histórico mensual de los desembarques exigiría el registro cuidadoso de la actividad de los barcos (mes a mes con los volúmenes de merluza).
- II. Se calcularía un desembarque anual, que en caso de existir "inercia" en el comportamiento de la Flota Pesquera se constituiría en una primera y aproximada previsión. En caso contrario, mediante el seguimiento de la Flota Pesquera y su comportamiento, se podría ajustar la antedicha previsión.
- III. Los acuerdos de la CTMFM que establecen la CMP, proporcionan otro dato de referencia.

Las decisiones preventivas se tomarían entonces en función de las siguientes consideraciones:

- a- seguimiento mensual del comportamiento y estado de la Flota Pesquera en la Categoría "A"
- b- el comportamiento histórico mensual y anual de los desembarques
- c- los estudios técnicos y los acuerdos que establezcan la Captura Máxima Permisible

El seguimiento administrativo advertiría sobre la eventualidad de tomar decisiones preventivas (semáforo en luz amarilla o roja) con suficiente antelación en cualquier instante del año.

Anexos



Anexo 1

ESPECIES DE INTERES COMERCIAL EXISTENTES EN EL URUGUAY: Clasificación Estadística Internacional Uniforme de Animales y Plantas Acuáticas (CEIUAPA).

Nombre Científico	Local	Inglés	
1 Peces de agua dulce			
11 Carpas			
Cyprinidae	<i>Cyprinus carpio</i>	Carpa	Common Carp
13 Otros de agua dulce			
Curimatidae	<i>Prochilodus lineatus</i>	Sábalo	Characin
Anostomidae	<i>Leporinus obtusidens</i>	Boga	Characin
Characidae	<i>Salminus maxillosus</i>	Dorado	Jaw Characin
Erythrinidae	<i>Hoplias malabaricus</i>	Tararira	Characin
Ariidae	<i>Genidens barbatus</i>	Mochuelo	Catfish
Doradidae	<i>Oxydoras kneri</i>	Armado	Catfish
	<i>Pterodoras granulosus</i>	Armado chancho	Catfish
Ageneiosidae	<i>Ageneiosus brevifilis</i>	Manduvi	Catfish
Pimelodidae	<i>Pimelodus albicans</i>	Bagre blanco	White catfish
	<i>Pimelodus maculatus</i>	Bagre amarillo	Catfish
	<i>Rhamdia quelen</i>	Bagre negro	Catfish
	<i>Luciopimelodus pati</i>	Pati	Catfish
	<i>Pseudoplatystoma coruscans</i>	Surubi	Catfish
Loricariidae	<i>Hypostomus spp.</i>	Vieja de agua	Catfish
Atherinidae	<i>Odontesthes bonariensis</i>	Pejerrey	Silverside
	<i>Odontesthes humensis</i>	Pejerrey	Silverside

Nombre Científico		Local	Inglés
2 Peces diadromos			
21 Esturiones			
Acipenseridae	<i>Acipenser baeri</i>	Esturión	Siberian sturgeon
3 Peces marinos			
31 Lenguados			
Paralichthyidae	<i>Paralichthys brasiliensis</i>	Lenguado	Flounders
	<i>Paralichthys isosceles</i>	Lenguado	Flounders
	<i>Paralichthys orbignyanus</i>	Lenguado grande	Flounders
	<i>Paralichthys patagonicus</i>	Lenguado	Flounders
32 Merluza, Merluza de Cola, Brótola, etc..			
Gadidae	<i>Micromesistius australis</i>	Polaca	Southern blue withing
Phycidae	<i>Urophysis brasiliensis</i>	Brótola	Brazilian coding
Merlucciidae	<i>Merluccius hubbsi</i>	Merluza	Argentinian Hake
	<i>Macruronus magellanicus</i>	Merluza de cola	Patagonian grenadier
33 Corvina, Pescadilla, Rouget, Castañeta, etc..			
Sebastidae	<i>Helicolenus dactylopterus</i>	Rouget	Blackbelly rosefish
Polyprionidae	<i>Polyprion americanus</i>	Chernia	Wreckfish
Serranidae	<i>Acanthistius brasilianus</i>	Mero	Argentine seabass
	<i>Epinephelus niveatus</i>	Mero	Argentine seabass
Malacanthidae	<i>Lopholatilus villari</i>	Cabezón	Tilefish
Sciaenidae	<i>Cynoscion guatucupa</i>	Pescadilla de calada	Stripped weakfish
	<i>Macrondon ancyllodon</i>	Pescadilla de red	King weakfish
	<i>Micropogonias furnieri</i>	Corvina blanca	Whitemouth croaker
	<i>Menticirrhus americanus</i>	Burriqueta	King whiting
	<i>Pogonias cromis</i>	Corvina negra	Black drum

Nombre Científico		Local	Inglés
Sparidae	<i>Umbrina canosai</i>	Pargo	Argentinian croaker
	<i>Diplodus argenteus</i>	Sargo	White bream
Cheilodactylidae	<i>Pagrus pagrus</i>	Besugo	Common seabram
	<i>Cheilodactylus bergi</i>	Castañeta	Hawkfish
Ophidiidae	<i>Genypterus blacodes</i>	Abadejo	Pink cusk-eel
	<i>Genypterus brasiliensis</i>	Abadejo	Pink cusk-eel

33 Jureles y lisas			
Carangidae	<i>Trachurus lathami</i>	Surel	Rough scad
	<i>Parona signata</i>	Palometa	Parona leatherjack
	<i>Seriola lalandei</i>	Pez limón	Amberjack
	<i>Trachinotus marginatus</i>	Pampano	Pompano
Mugilidae	<i>Mugil platanus</i>	Lisa	Mullet

Anchoítas, Sardinas, Lachas, etc..			
Engraulidae	<i>Engraulis anchoíta</i>	Anchoíta	Argentine Anchovy
	<i>Lycengraulis grossidens</i>	Sardina	Riveranchovy
Clupeidae	<i>Brevoortia aurea</i>	Lacha	Brazilian menhaden
	<i>Brevoortia pectinata</i>	Lacha	Brazilian menhaden

Atunes, Bonitos, Agujas, etc..			
Scombridae	<i>Gasterochisma melampus</i>	Gastoro	Butterfly kingfish
	<i>Katsuwonus pelamis</i>	Listado	Skipjack
	<i>Sarda sarda</i>	Bonito	Atlantic bonito
	<i>Thunnus alalunga</i>	Albacora	Albacore
	<i>Thunnus albacares</i>	Aleta amarilla	Yellow fin tuna
	<i>Thunnus thynnus</i>	Aleta azul	Bluefin tuna
	<i>Thunnus maccoyii</i>	Aleta azul del Sur	Southern bluefin
	<i>Thunnus obesus</i>	Ojo grande	Bigeye

Nombre Científico		Local	Inglés
Xiphiidae	<i>Xiphias gladius</i>	Pez espada	Swordfish
Istiophoridae	<i>Istiophorus albicans</i>	Aguja	Atlantic sailfish
	<i>Makaira nigricans</i>	Aguja	Atlantic blue marlin
	<i>Tetrapturus nigricans</i>	Aguja blanca	Atlantic white marlin

Caballas, Sierras, Sables, etc..			
Scombridae	<i>Scomber japonicus</i>	Caballa	Chub mackerel
Gempylidae	<i>Lepidocybium flavobrunneum</i>	Pez aceite	Escolar
Trichiuridae	<i>Trichiurus lepturus</i>	Pez sable	Cutlassfish

34 Tiburones, Rayas, Quimeras			
Hexanchidae	<i>Hexanchus griseus</i>	Tiburón gris	Sixgill shark
	<i>Notorhynchus cepedianus</i>	Pintarroja	Sevengill shark
Odontaspidae	<i>Carcharias taurus</i>	Sarda	Sandtiger shark
Lamnidae	<i>Isurus oxyrinchus</i>	Moro	Moro shark
	<i>Lamna nasus</i>	Porbeagle	Portbeagle
Triakidae	<i>Galeorhinus galeus</i>	Cazón	Soupin shark
	<i>Mustelus schmitti</i>	Gatuzo	Narrownose smooth-hound
Carcharhinidae	<i>Carcharhinus plumbeus</i>	Tiburón brasileiro	Sandbar shark
	<i>Prionace glauca</i>	Tiburón azul	Blue shark
Squalidae	<i>Squalus acanthias</i>	Galludo	Spotted spiny dogfish
Squatinaidae	<i>Squatina occulta</i>	Angelito	Argentine angelshark
	<i>Squatina guggenheim</i>	Angelito	Argentine angelshark
Myliobatidae	<i>Myliobatis goodei</i>	Chucho	Southern eagle fish
Rhinobatidae	<i>Rhinobatos horkelii</i>	Guitarra	Brazilian guitarfish
Rajidae	<i>Dipturus chilensis</i>	Raya	Ray
	<i>Sympterygia acuta</i>	Raya	Ray
Callorhynchidae	<i>Callorhynchus callorhynchus</i>	Gallo	Elephant fish

Fuente DI.NA.R.A..

Nombre Científico		Local	Inglés
Crustáceos			
Lithodidae	<i>Lithodes antarcticus</i>	Centolla	Southern King crab
Geryonidae	<i>Chaceon notialis</i>	Cangrejo rojo	Deep sea red crab
Penaeidae	<i>Artemesia longinaris</i>	Camarón	Argentinian shrimp
	<i>Farfantepenaeus paulensis</i>	Camarón	Brown shrimp
Solenoceridae	<i>Pleoticus muelleri</i>	Langostino	Royal red shrimp
Euphausiidae	<i>Euphausia superba</i>	Krill	Krill
Moluscos			
Mesosdesmatidae	<i>Mesodesma mactriodes</i>	Almeja amarilla	Clam
Donacidae	<i>Donax hanleyanus</i>	Berberecho	Cockle
Pectinidae	<i>Zygochlamys patagonica</i>	Vieira	Scallop
Veneridae	<i>Pitar rostratus</i>	Almeja	Clam
Mytilidae	<i>Mytilus edulis</i>	Mejillón	Blue mussel
	<i>Perna perna</i>	Cholga	Mussel
Volutidae	<i>Pachycymbiola brasiliana</i>	Caracol negro	Top shell
	<i>Zidona dufresnei</i>	Caracol fino	Top shell
Loliginidae	<i>Loligo sanpaulensis</i>	Calamarete	Squid
Ommastrephidae	<i>Illex argentinus</i>	Calamarete	Squid
Mamíferos			
Otaridae	<i>Otaria byronia</i>	Lobo marino	South american Sea Lion
	<i>Arctocephalus australis</i>	Lobo fino	South american fur seal